

INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

6.1 SÍNTESIS EJECUTIVA

Aspectos sustantivos vinculados con el cumplimiento de la Misión y Objetivos, así como los programático-presupuestarios y cumplimiento de la normatividad respectiva.

Durante este primer trimestre del año, se continua con los esfuerzos, que permitan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, sin embargo ante el regreso a la presencialidad, se dio cuenta del impacto que tuvo el confinamiento por la emergencia sanitaria, sobre todo en algunos de los desempeños académicos.

6.1.1 Matrícula Escolar

7,550, estudiantes en febrero-junio 2022

- 60.9% en EMS, con un decremento de 6.47% respecto al mismo periodo del año anterior.
- 39.1% en ES, con un incremento de 2.64% respecto al mismo periodo del año anterior.

6.1.2 Admisión

6.1.2.1 Ciclo escolar febrero-junio 2022

Se admitieron 801 estudiantes.

- EMS: 408 estudiantes, con un decremento de 23.45%
- ES: 393 estudiantes con un decremento de 12.47%

6.1.3 Aprobación-Reprobación

Aprobación agosto-diciembre 2021

- Aprobación Ordinario EMS: 77.36%, ES: 84.595%
- Aprobación Posterior a Extraordinario EMS: 81.12%. ES: 86.38%
- Aprobación Posterior a Intersemestral EMS: 81.67%. ES: 86.69%

Reprobación agosto-diciembre 2021

- Reprobación Ordinario EMS: 22.64%. ES: 15.41%
- Reprobación Posterior a Extraordinario EMS: 18.87 %.ES: 13.62%
- Reprobación Posterior a Intersemestral EMS: 18.45%. ES: 13.31%

6.1.4 Abandono Escolar

Abandono Escolar del ciclo 2020-2021:

- 11.7% en Educación Media Superior
- 9.5% en Educación Superior

6.1.5 Eficiencia Terminal

6.1.6.1 Eficiencia Terminal de una Cohorte

Con respecto a la eficiencia terminal por cohorte generacional:

- EMS, se puede observar que la generación de ingreso febrero – junio 2018 que egreso en agosto - diciembre 2021, reporta un 49.3% lo cual representa un incremento del 8.88 puntos respecto de la generación feb-jun 2017 – ago-dic 2020.
- ES, se puede observar que la generación de ingreso febrero – junio 2018 que egreso en agosto - diciembre 2021, reporta un 42.96% lo cual representa un decremento de 3.25 puntos respecto de la generación anterior.

6.1.6 Titulación

- EMS 66.67%
- ES 83.61%

6.1.7 Mejora de Procesos Institucionales

Durante el primer trimestre, se continúa con el desarrollo y optimización en las plataformas institucionales que permita la mejora y progreso de los procesos al interior y un mejor manejo al exterior. Lo que permitirá reorganizar y optimizar las actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.1.8 Nuevo programa educativo – educación superior

El diseño de un nuevo programa educativo atiende a los objetivos del Programa de Desarrollo 2021-2024, del Centro de Enseñanza Técnica Industrial. El planteamiento curricular de la carrera de Ingeniería en Bioquímica, además nace de la propia institución ante una visión crítica de ofrecer una opción que evite la fractura de la trayectoria escolar de las y los estudiantes de educación media superior del CETI alineándose al Plan 0-23 SEP y que al mismo tiempo reafirma la proyección institucional y su desempeño frente a lo que la industria requiere y orientada a la formación de personas que contribuyan al desarrollo comunitario.

6.1.9 Actividades académicas en el componente profesional

El 3 de febrero, se publicaron los Criterios Académicos Generales para el inicio y conclusión del semestre febrero - julio 2022 para los planteles del CETI. En este documento se anunciaron las actividades académicas que se estarían llevando a cabo respecto a las asignaturas de carrera, esto es, de tecnólogo, así como de ingeniería.

Esta actividad es de suma importancia ya que permitirá:

- Brindar información a las maestras y maestros que promueva el uso formativo de los resultados.
- Evaluar y monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes.
- Identificar a las y los estudiantes con nivel de dominio débil para posibilitar acciones de fortalecimiento académico.

- Promover la retroalimentación de la utilización de los instrumentos con fines de nivelación.

6.1.10 Becas de Educación Superior

77 alumnos(as) beneficiados en el primer trimestre de 2022.

6.1.11 Nivelación

La Dirección Académica se encuentra diseñando la estrategia para hacer una nueva propuesta de contenidos a partir de los resultados obtenidos de los tres parciales del curso de nivelación de agosto diciembre 2021.

6.1.12 Actividades artísticas, deportivas, culturales

Las academias llevaron sesiones de trabajo colegiado, que permitió abonar con el Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD), cabe mencionar que este Programa tiene como objetivo general impulsar la educación integral con pertinencia, profesionalismo y un enfoque orientado a la salud y a la educación socioemocional, que permita fortalecer el perfil de egreso del estudiantado de nivel tecnólogo e ingeniería para formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, conciencia social y con valores de respeto, equidad, derechos humanos, perseverancia y colaboración, identificados con los ideales del país.

6.1.13 Posicionamiento institucional

El CETI continua su participación de los alumnos en EMS y ES en los distintos foros de ciencias, con 36 alumnos colaborando en 6 eventos.

- El CETI participó en la Expo Ciencias, dentro de la categoría de ciencias de las ingenierías, obteniendo el primer lugar
- En el mes de marzo 2022, el CETI tuvo participación como Institución finalista en la XXVII Olimpiada de Informática del estado de Jalisco

6.1.14 Contenidos y actividades para el aprendizaje

Planes y programas de estudio:

El nivel de Educación Superior tiene un 42% de avance en el proceso de revisión y validación de los 300 programas con los que cuenta.

6.1.15 Dignificación y revalorización del docente

Formación y actualización docente:

- Docentes capacitados EMS 174.
- Docentes capacitados ES 245.

Al 31 de marzo de 2022, la plantilla académica se conformó por 644 docentes, 27 con doctorado, 181 con maestría, 408 con estudios de licenciatura, 10 con grado de tecnólogo y 8 con diversos estudios. Estas cifras se verán fortalecidas con la Beca para iniciar,

continuar o concluir estudios (COMICADE) cuya convocatoria fue publicada el 18 de marzo del presente año.

6.1.16 Vinculación

Al cierre del primer trimestre del 2022, se tienen:

- a. Convenios: 350 vigentes, de los cuales 17 fueron formalizados durante este periodo.
- b. Visitas Industriales y académicas: Se integraron un total de 88 solicitudes.
- c. Seguimiento a Egresados. Se tuvo contacto con 149 egresados
- d. Estadías profesionales: Se gestionaron 100 espacios para la acreditación de esta UAG
- e. Bolsa de trabajo. Se ofertaron 774 vacantes
- f. Promoción de carreras: Se visitaron 48 escuelas, de las cuales 37 fueron presenciales y 11 virtuales.

6.1.17 Investigación

- Actualmente hay 6 docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- El CETI continúa participando en diferentes redes de conocimiento de Educación Superior: Se trabaja con la Secretaria De Educación Jalisco, RED Incuba, RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología

6.1.18 Comités

Durante el primer trimestre del 2022 se sesionaron nueve Comités Institucionales, los cuales son los siguientes: Comité de Becas, Comité de Admisión, Consejo Consultivo, Comité Directivo de PEDPD, COMICADE, VINCULACIÓN, CIESPI, CUDECITEC, CIDAP, Comité de Ética y Comité de Pasivos Laborales.

6.1.29 Infraestructura educativa

Durante el primer trimestre del año se continua con las gestiones correspondientes ante la SHCP a efecto de obtener la autorización de las carteras de inversión para la institución, donde al momento se cuenta con 2 carteras autorizadas.

6.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES.

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2022, destacando aspectos relevantes de lo realizado al primer trimestre de 2022, comparado con igual periodo de 2021 .

6.2.1 Matrícula Escolar

Durante el presente semestre febrero-junio 2022, los tres planteles regresaron a la presencialidad, después de dos años de atender las actividades en confinamiento como estrategia para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19). En este periodo escolar y con corte en el primer parcial, se atiende a una matrícula total de 7,550 estudiantes inscritos en las doce carreras de nivel tecnólogo y seis carreras de nivel ingeniería que ofrece el CETI, lo que representó:

- 4,598 estudiantes en Educación Media Superior, con una variación del -6.47% respecto del mismo periodo del año anterior.
- 2,952 estudiantes de Educación Superior, con una variación del 2.64% respecto del mismo periodo del año anterior.

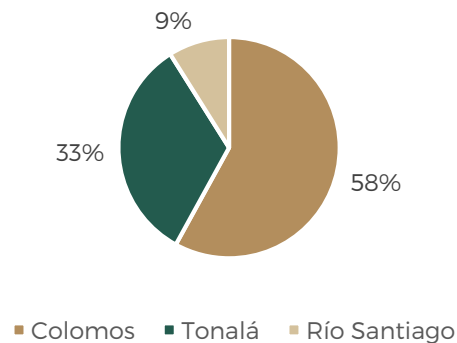
En términos generales la matrícula presenta una variación del -3.11% es decir 242 estudiantes menos con respecto a febrero junio 2021, esto se debe a la baja admisión en el semestre actual para ambos tipos educativos.

6.2.1.1 Matricula por plantel

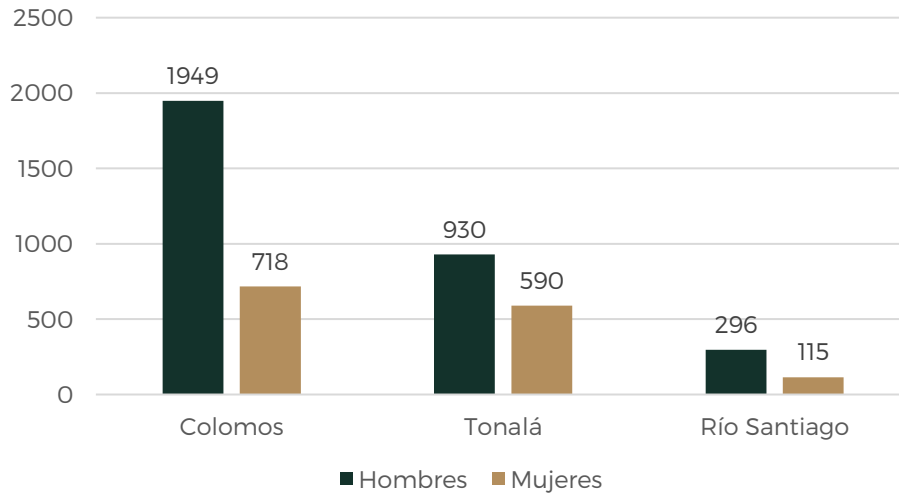
Educación Media Superior

Febrero – junio 2022, la población total es de 4,598 estudiantes de Educación Media Superior (EMS), la cual se atiende en las 12 carreras de la oferta actual, en los tres planteles, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Matrícula por plantel EMS
Feb-Jun 2022



Matrícula de EMS por género FEB-JUN 2022



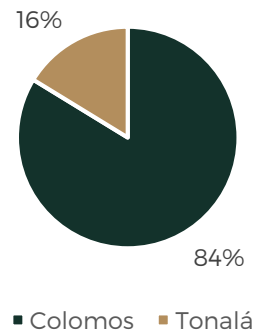
En febrero - junio 2022, las mujeres representan el 31% del total de la matrícula de EMS, es decir que 3 de cada 10 alumnos son mujeres.

La carrera de mayor matrícula, continúa siendo Tecnólogo en Desarrollo de Software con 1,305 alumnos, mismos que representan el 28.4% de la población total de CETI, ya que esta carrera se imparte en los tres planteles.

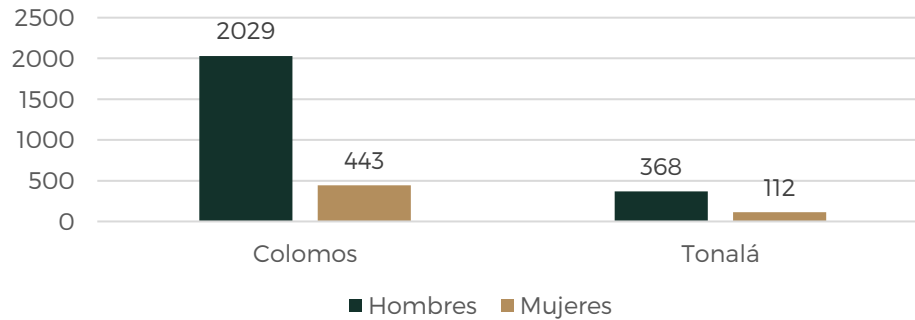
Educación Superior

En febrero - junio 2022, la matrícula es de 2,952 estudiantes de (ES), mismos que son atendidos en los 6 programas educativos de la oferta actual, de los planteles Colomos y Tonalá, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Matrícula por plantel ES en Feb-Jun 2022



Matrícula de ES por género FEB-JUN 2022



En febrero - junio 2022, las mujeres representan el 19% del total de la matrícula de ES, es decir 2 mujeres por cada 10 alumnos.

La carrera de ES con mayor demanda continúa siendo Mecatrónica con 1,013 alumnos lo que representa el 34.3% de la matrícula total, ya que se imparte en el plantel Colomos y en Tonalá.

Es importante mencionar que con la apertura con la carrera en Ingeniería Bioquímica la proporción de mujeres incrementará.

6.2.2 Admisión

La admisión total es: 801 estudiantes, con una variación de -18.4% (181 estudiantes menos).

- EMS: 408 alumnos(as) (50.9%), con una variación de -23.45% (125 estudiantes menos)
- ES: 393 alumnos(as) (49.1%), con una variación de -12.47% (56 estudiantes menos)

Es importante mencionar que las cifras descritas antes, son con respecto al mismo periodo del año anterior.

6.2.2.1 Ciclo escolar febrero-junio 2022

Para dar continuidad al proceso de admisión del presente trimestre, se llevaron a cabo sesiones de trabajo del Comité de Selección y Admisión de Alumnos.

- El 11 de enero, Se realizó el dictamen de admisión al semestre febrero-junio 2022, mismo que fue publicado el 14 de enero del año en curso.
- El 03 de marzo, Se analizó y se aprobaron los criterios de admisión para el periodo agosto-diciembre 2022.
- El 25 de marzo. En sesión extraordinaria se dio continuidad a los criterios de admisión para el periodo agosto-diciembre 2022.

Educación Media Superior

Respecto a la demanda por carrera del nivel medio superior, la carrera de Tecnólogo en Desarrollo de Software fue la más solicitada en los tres planteles.

Sin embargo, la carrera con mayor índice de absorción varía en cada plantel:

- **Colomos:** Tecnólogo en Diseño y Mecánica Industrial (esta se incrementó un 70% respecto su capacidad instalada, teniendo un total del 170% de absorción)
- **Tonalá:** Tecnólogo Químico en Alimentos y Químico en Fármacos (100% de absorción).
- **Río Santiago:** Tecnólogo en Desarrollo de Software y Calidad Total y Productividad (100% de las solicitudes se analizaron y autorizaron con el fin de ampliar la cobertura de dicho plantel).

La carrera con mayor índice de absorción fue Desarrollo de Software en los tres planteles, con un total de 139 admitidos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Plantel/Carrera | Solicitudes | | | | Admitidos | | | | Índice de absorción |
|--|-------------|------------|------------|---------------|-----------|------------|------------|---------------|---------------------|
| | EQ | NIV | PROM | Total general | EQ | NIV | PROM | Total general | |
| Colomos | | | | | | | | | |
| Construcción | | 30 | 16 | 46 | | 33 | 13 | 46 | 100.00 |
| Control Automático | | 19 | 16 | 35 | | 12 | 15 | 27 | 77.14 |
| Desarrollo de Software | | 62 | 42 | 104 | | 57 | 37 | 94 | 90.38* |
| Electromecánica | | 4 | 10 | 14 | | 8 | 7 | 15 | 107.14* |
| Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones | | 14 | 9 | 23 | | 16 | 7 | 23 | 100.00 |
| Diseño Y Mecánica Industrial | | 7 | 13 | 20 | | 20 | 14 | 34 | 170.00* |
| Mecánica Automotriz | | 10 | 18 | 28 | | 13 | 15 | 28 | 100.00 |
| Q. en Fármacos | | 36 | 24 | 60 | | 35 | 17 | 52 | 86.67 |
| Total | 0 | 182 | 148 | 330 | 0 | 194 | 125 | 319 | 96.67 |
| Tonalá | | | | | | | | | |
| Calidad Total y Productividad | | 8 | 13 | 21 | | 5 | 13 | 18 | 85.71 |
| Desarrollo de Software | | 12 | 12 | 24 | | 10 | 11 | 21 | 87.50 |
| Desarrollo Electrónico | | 5 | 4 | 9 | | 2 | 4 | 6 | 66.67 |
| Q. en Alimentos | | 4 | 7 | 11 | | 4 | 7 | 11 | 100.00 |
| Q. en Fármacos | | 1 | 11 | 12 | | 1 | 11 | 12 | 100.00 |
| Q. Industrial | | 0 | 1 | 1 | | 0 | 0 | 0 | 0.00** |
| Total | 0 | 30 | 48 | 78 | 0 | 22 | 46 | 68 | 87.18 |
| Río Santiago | | | | | | | | | |
| Calidad Total y Productividad | | | 10 | 10 | | | 10 | 10 | 100.00 |
| Desarrollo de Software | | | 11 | 11 | | | 11 | 11 | 100.00 |
| Total | 0 | 0 | 21 | 21 | 0 | 0 | 21 | 21 | 100.00 |
| Total, general | 0 | 212 | 217 | 429 | 0 | 216 | 192 | 408 | 95.10 |

* Se autorizaron cambios de carrera cuando se impartió el curso de nivelación.

** No se abrió grupo y se le ofreció lugar a un aspirante a las otras carreras de T.Q.

PROM - Promedio de la escuela de procedencia

EQ - Equivalencia de estudios (cambio de escuela)

NIV- Nivelación

Educación Superior

Respecto a la demanda por carrera del nivel superior, la carrera de Ing. en Desarrollo de Software, fue la más requerida en Plantel Colomos; sin embargo, las carreras que tuvieron mayor índice de absorción fueron Ingeniería en Diseño Electrónico, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnología de Software.

En el plantel Tonalá, solo se ofertó la carrera de Ingeniería en Tecnología de Software, ya que se dejaron de ofertar las Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial, debido a que entraron en proceso de latencia ante la apertura de la carrera de Ingeniería en Bioquímica.

| Plantel/ Carrera | SOLICITUDES | | | | | ADMITIDOS | | | | | Índice de absorción |
|--------------------------------------|-------------|-----------|------------|------------|---------------|-----------|-----------|------------|------------|---------------|---------------------|
| | EQ | NIV | CE | PROM | Total general | EQ | NIV | CE | PROM | Total General | |
| Colomos | | | | | | | | | | | |
| Ingeniería en Desarrollo de Software | 1 | 29 | 47 | 50 | 127 | 1 | 26 | 45 | 49 | 121 | 95.28 |
| Ingeniería en Diseño Electrónico | 0 | 0 | 18 | 8 | 26 | 0 | 0 | 18 | 8 | 26 | 100.00 |
| Ingeniería Industrial | 0 | 4 | 27 | 37 | 68 | 0 | 4 | 27 | 37 | 68 | 100.00 |
| Ingeniería Mecatrónica | 3 | 9 | 38 | 47 | 97 | 3 | 7 | 38 | 47 | 95 | 97.94 |
| Ingeniería Civil Sustentable | 3 | 0 | 16 | 15 | 34 | 3 | | 16 | 15 | 34 | 100.00 |
| Ingeniería en Tecnología de Software | 0 | 1 | 12 | 16 | 29 | 0 | 1 | 12 | 16 | 29 | 100.00 |
| Total | 7 | 43 | 158 | 173 | 381 | 7 | 38 | 156 | 172 | 373 | 97.90 |
| Tonalá | | | | | | | | | | | |
| Ingeniería Industrial | 0 | | 10 | 3 | 13 | | | 0 | 0 | 0 | 0.00 |
| Ingeniería Mecatrónica | 0 | | 0 | 2 | 2 | | | 0 | 0 | 0 | 0.00 |
| Ingeniería en Tecnología de Software | 0 | | 8 | 12 | 20 | | | 8 | 12 | 20 | 100.00 |
| Total | 0 | 0 | 18 | 17 | 35 | 0 | | 8 | 12 | 20 | 57.14 |
| Total, general | 7 | 43 | 176 | 190 | 416 | 7 | 38 | 164 | 184 | 393 | 94.47 |

CE - Continuidad de Estudios Tecnólogo Ingeniería

PROM - Promedio de la Escuela de procedencia

NIV- Nivelación

EQ - Equivalencia de estudios (cambio de escuela)

Es importante mencionar que gran parte de los admitidos a Ingeniería en Desarrollo de Software, Ingeniería Mecatrónica e Industrial de ambos Planteles ya eran alumnos y permanecieron en la institución por continuidad de estudios.

6.2.2.2 Proceso de Admisión ciclo escolar 2021-2022.

Con el propósito de mitigar los estragos ocasionados por la emergencia sanitaria, en las familias de los jóvenes jaliscienses, el CETI como estrategia para los procesos de admisión, opto por eliminar los costos generados en los tramites de admisión .

a. Aspirante en curso propedéutico:

La calificación del curso propedéutico fue a partir de los siguientes puntos: evaluación final y promedio del certificado de la escuela de procedencia, a partir de los rangos:

| Calificación Propedéutico | Puntaje | Calificación Propedéutico | Puntaje |
|---------------------------|---------|---------------------------|---------|
| 96-100 | 2.00 | 66-70 | 0.95 |
| 91-95 | 1.83 | 61-65 | 0.78 |
| 86-90 | 1.85 | 56-60 | 0.60 |
| 81-85 | 1.48 | 51-55 | 0.43 |
| 76-80 | 1.30 | ≤ 50 | 0.25 |
| 71-75 | 1.13 | | |

En el proceso de ingreso se tuvo una calificación límite máxima de 10.50 resultado del certificado de secundaria más el obtenido en el propedéutico.

b. Aspirante sin curso propedéutico:

Este proceso solo se consideró con el promedio obtenido de la escuela de procedencia, dicho promedio corresponderá al puntaje que se registre en el sistema de aspirantes.

Para el dictamen de admisión se tomó en consideración que cubrir los puntos indicados en los criterios de admisión, así como el puntaje por prelación de mayor a menor, hasta cubrir los espacios disponibles acorde a la capacidad instalada de cada carrera y plantel de la institución.

Los aspirantes totales fueron 429 aspirantes para ingresar al nivel medio superior, como se muestra a la siguiente tabla:

| Reporte global de aspirantes al periodo febrero-junio 2022 | | | |
|--|--------------|------------|------------|
| Aspirantes | Tecnólogo | | Total |
| | PROPEDÉUTICO | PROMEDIO | |
| Colomos | 182 | 148 | 330 |
| Tonalá | 30 | 48 | 78 |
| Río Santiago | 0 | 21 | 21 |
| Total | 212 | 217 | 429 |

Respecto a la educación superior, se registraron 416 aspirantes a ingeniería.

| Reporte global de aspirantes al periodo febrero-junio 2022 | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| Aspirantes | Ingeniería | | | | Total |
| | EQUIVALENCIA | PROPEDÉUTICO | CONTINUACIÓN | PROMEDIO | |
| Colomos | 7 | 43 | 158 | 173 | 381 |
| Tonalá | 0 | 0 | 18 | 17 | 35 |
| Total | 7 | 43 | 176 | 190 | 416 |

6.2.3 Aprobación – Reprobación (agosto – diciembre 2021)

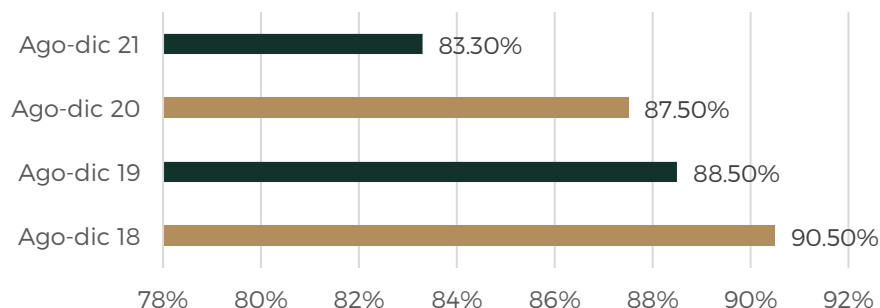
6.2.3.1 Aprobación

El semestre de agosto-diciembre 2021, se impartió en modalidad híbrida, con las consideraciones del retorno a la presencialidad. En la siguiente tabla se muestra la aprobación del periodo mencionado, ya que esta información no se tenía al cierre de la sesión anterior.

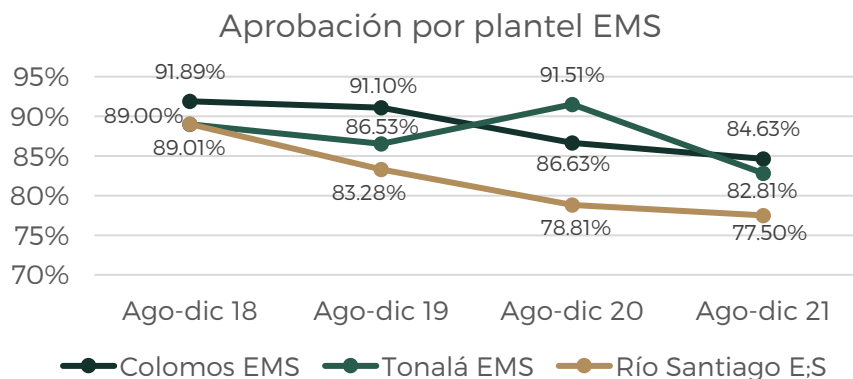
| Periodo | Colomos EMS | Tonalá EMS | Río Santiago EMS | Aprobación EMS |
|------------|-------------|------------|------------------|----------------|
| Ago-dic 21 | 84.63% | 82.81% | 77.50% | 83.3% |

A continuación, se muestra el histórico de aprobación durante el mismo periodo en años anteriores, por lo que se puede observar que el semestre agosto-diciembre 2021, es el más bajo en cuanto al punto de aprobación, con 4.2 puntos menos que el año 2020.

Histórico Aprobación EMS



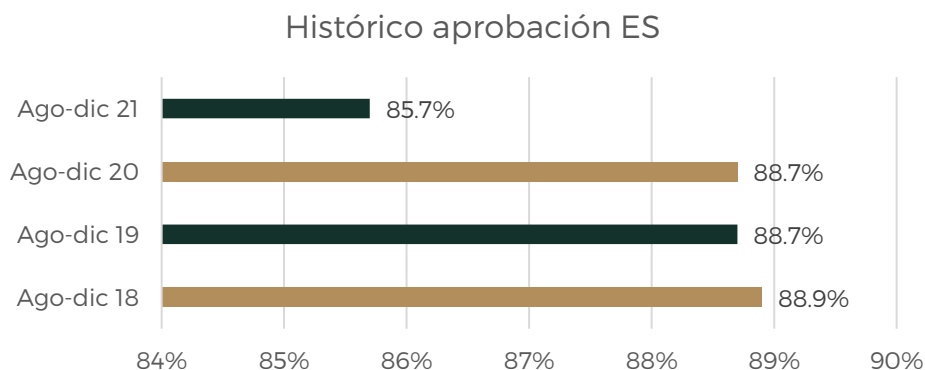
La aprobación en todos los planteles registra una disminución en el corte anual, sin embargo, Río Santiago es el que presenta un notable descenso en la aprobación durante los últimos años.



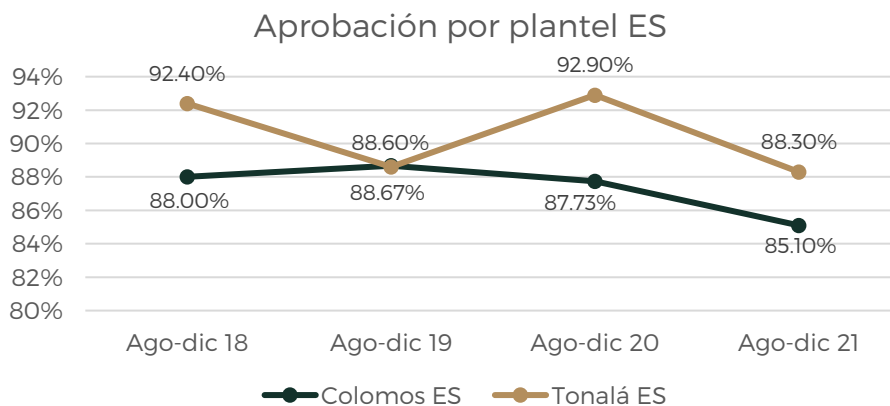
De igual forma, en Educación Superior se regresó a la modalidad híbrida, con los siguientes índices de aprobación.

| Periodo | Colomos ES | Tonalá ES | Aprobación ES |
|------------|------------|-----------|---------------|
| Ago-dic 21 | 85.10% | 88.3% | 85.7% |

Para el caso de ES, se registran variaciones en este indicador, con un decremento de 3 puntos comparado con el año previo al 2021.



Como se observa en el gráfico, la aprobación en los planteles en el nivel superior es mayor el que se registra en el plantel Tonalá.

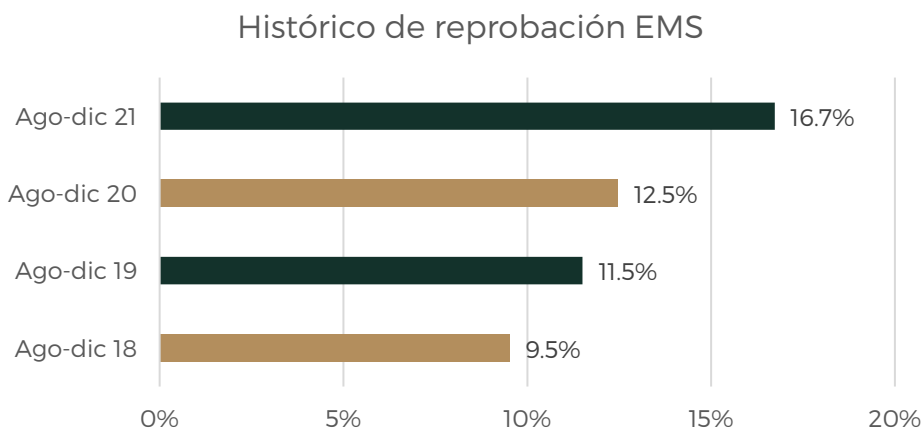


6.2.3.2 Reprobación

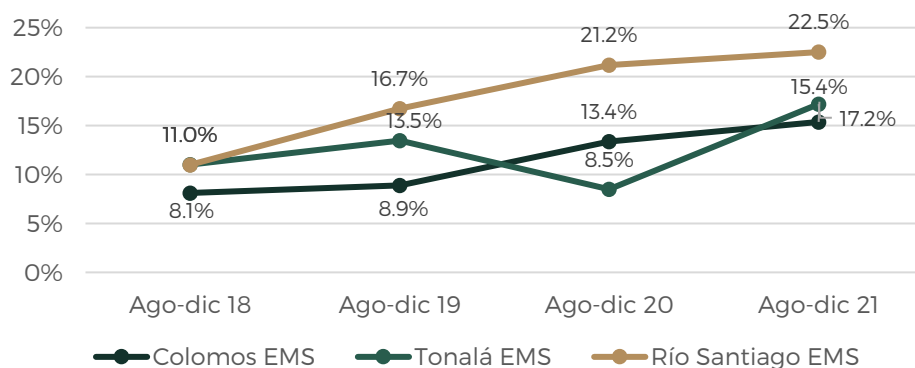
El indicador de reprobación se obtiene del cociente de alumnos reprobados entre alumnos inscritos.

En Educación Media Superior, el incremento en la reprobación registra un ascenso con respecto a años anteriores en el mismo periodo.

| Periodo | Colomos EMS | Tonalá EMS | Río Santiago EMS | Periodo |
|------------|-------------|------------|------------------|---------|
| Ago-dic 21 | 15.4% | 17.2% | 22.5% | 16.7% |



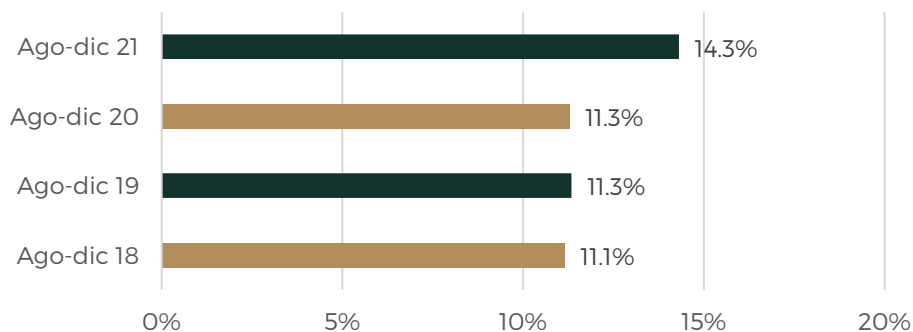
Reprobación por plantel EMS



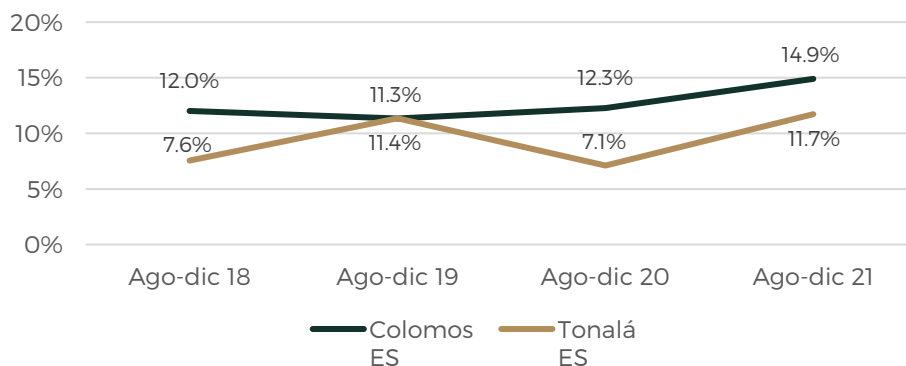
Así mismo, en Educación Superior la reprobación registra un aumento en el ciclo escolar, siendo este en el plantel Colomos,

| Periodo | Colomos ES | Tonalá ES | Reprobación ES |
|------------|------------|-----------|----------------|
| Ago-dic 21 | 14.9% | 11.7% | 14.3% |

Histórico de reprobación ES



Reprobación por plantel ES



6.2.4 Abandono escolar

Este indicador se obtiene del número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

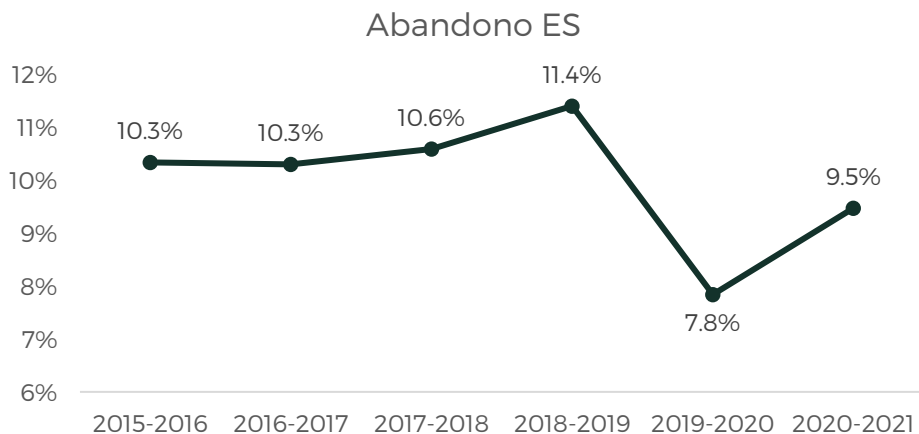
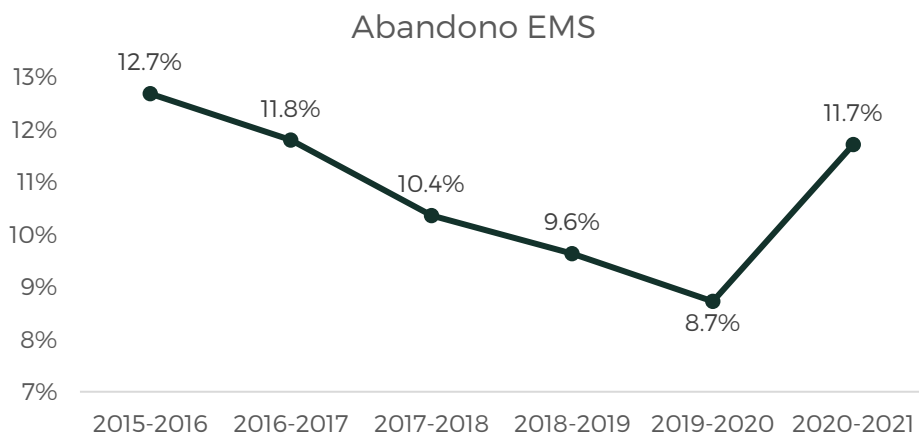
El abandono escolar se obtiene comparando la matrícula del ciclo $n+1$ con el ciclo n , restándole al primero el nuevo ingreso y al segundo los egresados. La diferencia con los matriculados al inicio del ciclo n , es el abandono total.

$$\text{Alumnos que abandonan}_n = (\text{Matrícula total}_{(n)} - \text{Alumnos egresados}_{(n)}) - (\text{Matrícula total}_{(n+1)} - \text{Nuevo Ingreso a } 1^{\circ}_{(n+1)})$$

$$\text{Alumnos que abandonan}_{(n)} = \text{Matrícula total}_{(n)} - \text{Matrícula total}_{(n+1)} - \text{Alumnos egresados}_{(n)} + \text{Nuevo Ingreso a } 1^{\circ}_{(n+1)}$$

$$\text{Abandono escolar}_n = \left[1 - \left(\frac{\text{Matrícula total}_{n+1} - \text{Nuevo ingreso } 1^{\circ}_{n+1} + \text{Alumno egresado}_n}{\text{Matrícula total}_n} \right) \right] \times 100$$

Al cierre del primer trimestre de 2022, se presenta de la información para el indicador de abandono escolar del ciclo 2020-2021; siendo del 11.7% en Educación Media Superior y del 9.5% en educación superior.



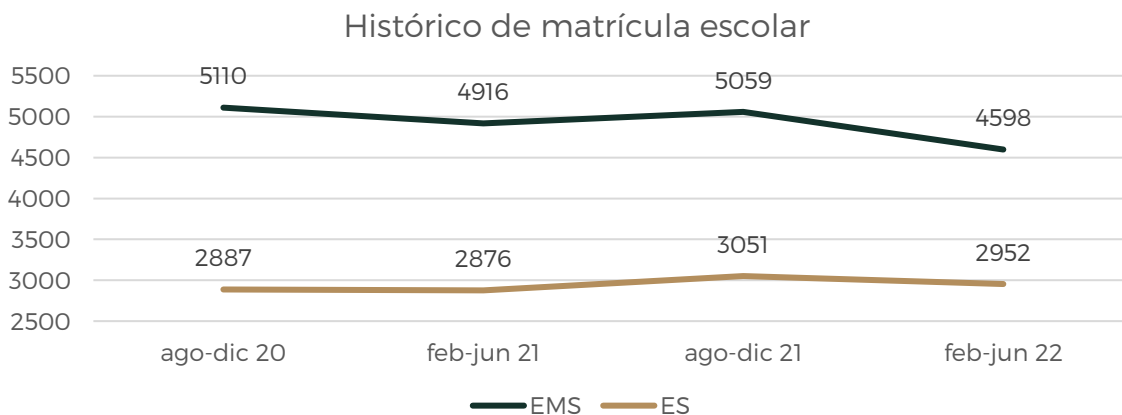
Comparativo de abandono escolar por ciclo escolar 2019-2020 vs 2020-2021:

- EMS: incremento de 3 puntos
- ES: incremento de 1.7 puntos

| Ciclo Escolar | Abandono EMS | Matrícula EMS | Ciclo Escolar | Abandono ES | Matrícula ES |
|---------------|--------------|---------------|---------------|-------------|--------------|
| 2014-2015 | 10.5% | 5272 | 2014-2015 | 12.4% | 2483 |
| 2015-2016 | 12.7% | 5471 | 2015-2016 | 10.3% | 2619 |
| 2016-2017 | 11.8% | 5539 | 2016-2017 | 10.3% | 2689 |
| 2017-2018 | 10.4% | 5432 | 2017-2018 | 10.6% | 2764 |
| 2018-2019 | 9.6% | 5431 | 2018-2019 | 11.4% | 2673 |
| 2019-2020 | 8.7% | 5214 | 2019-2020 | 7.8% | 2827 |
| 2020-2021 | 11.7% | 5110 | 2020-2021 | 9.5% | 2952 |

Consideraciones que impactan al incremento del abandono:

- Durante el año 2020, como consecuencia de la pandemia por el COVID-19 se afectaron los trámites escolares, por lo que los alumnos no tramitaron la baja definitiva.
- También en 2020, atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo Secretarial 12/06/20 las y los estudiantes tuvieron más opciones de exámenes de recuperación, inclusive a la renuncia al semestre; lo anterior, tuvo un impacto positivo en la aprobación y en la retención de alumnos.
- Sin embargo, a partir de agosto de 2021, se modificaron los criterios generales en el sentido de fijar y hacer explícitos los requisitos para que el estudiantado tuviera acceso a esta recuperación ordinaria, lo que generó una adecuación a los procesos de evaluación lo que trajo como consecuencia un incremento en la reprobación.
- Asimismo toda vez que el plantel Colomos realizó ajustes en lo de control escolar, se registraron las bajas por lo que disminuyó la matrícula en aproximadamente 600 estudiantes; información que se compartió en la pasada junta y se verá reflejado en el indicador de abandono escolar 2021-2022, que se reportará en la cuarta sesión, sin embargo, se puede ir expresando el comportamiento:



6.2.5 Eficiencia terminal

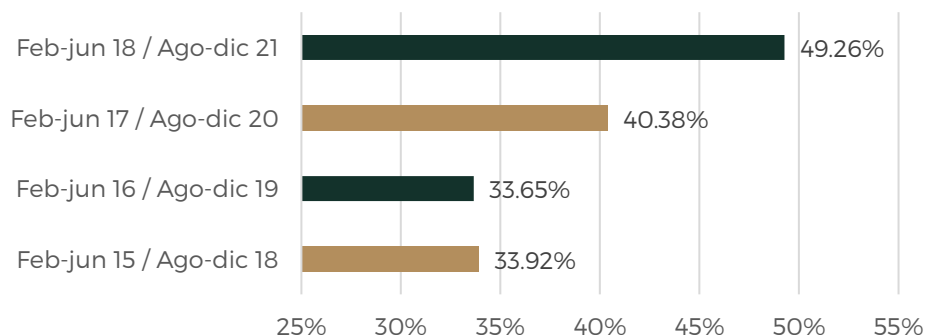
6.2.5.1 La eficiencia terminal de una cohorte

La eficiencia terminal de una cohorte se refiere al seguimiento de un grupo específico de alumnos, dentro de un periodo específico. Es decir, su cálculo se limita a la comparación de los egresados y los alumnos base que integraron la cohorte.

Es importante mencionar, que anteriormente para hacer la medición en este indicador se contemplaba a todos los estudiantes retenidos que formaron parte de la generación de inicio, es decir, hasta que egresaba el último estudiante de dicha cohorte se podía realizar la medición total del indicador. Situación que complica realizar el comparativo de forma constante con la generación inmediata anterior, en razón de que actualmente al cierre de diciembre 2021, la generación que ha concluido en su totalidad su egreso en los tres planteles, continúa siendo la Generación de Ingreso febrero-junio 2013.

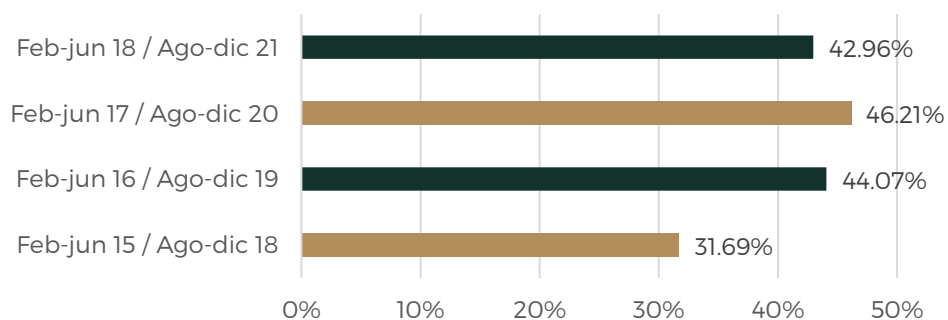
Por lo anterior, se tomó la decisión de realizar el cálculo del indicador, no hasta que egrese el último estudiante de la generación evaluada, sino que se tomara en cuenta los alumnos base que integran la cohorte en comparación con los alumnos egresado al término de la proyección de la malla curricular de ocho semestres posteriores.

Eficiencia terminal de una cohorte generacional EMS



Con respecto a la eficiencia terminal por cohorte generacional en EMS, se puede observar que la generación que ingreso en el periodo febrero-junio 2018 y egreso en agosto-diciembre 2021, registra un 49.26% lo que representa un incremento de 8.88 puntos respecto de la generación feb-jun 2017 - ago-dic 2020.

Eficiencia terminal de una cohorte generacional ES



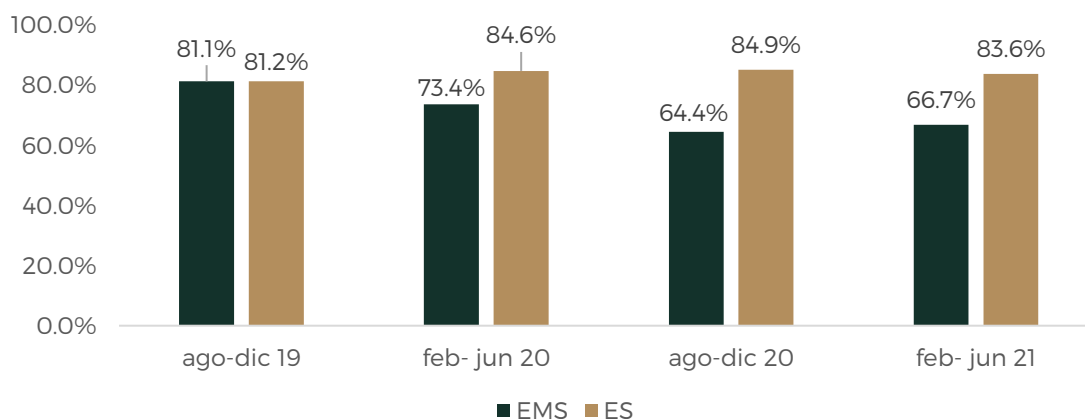
Con respecto a la eficiencia terminal por cohorte generacional en ES, se observa que la generación que ingresó febrero-junio 2018 y egresó en agosto-diciembre 2021, reporta un 42.96% de EF lo que representa un decremento de -3.25 puntos respecto de la generación feb-jun 2017 – ago-dic 2020.

6.2.6 Titulación

En el ciclo febrero – junio 2021, en EMS el incremento es de 2.3 puntos, mientras que en ES un decremento de 1.3 puntos, esto en comparación con el semestre anterior.

Las cifras mencionadas corresponden a los egresados que concluyeron al 100% su trámite.

Histórico de Titulación



Durante este primer trimestre, se titularon 387 de los 422 egresados(as) de los tres planteles de la generación LXXVII, de los cuales 302 corresponden al corte generacional, el resto (85) son egresados que cursaron su carrera en más de ocho semestres, por lo cual, al cierre de este semestre, el indicador de titulación bruta se ubicó en 71.56%.

Las cifras mencionadas corresponden a los egresados que concluyeron al 100% su trámite en la plataforma de <https://titulacion.ceti.mx/>

A continuación, se detalla el desglose por nivel, plantel, carrera y generación.

| Nivel/Plantel/Carrera | Egresados | Titulados | Titulados Generaciones Anteriores | Total Titulados ago-dic 2017 Feb-jun 2021 | % Titulados |
|---|------------|------------|-----------------------------------|--|---------------|
| Ingeniería (ES) | | | | | |
| Colomos | | | | | |
| Desarrollo de Software | 19 | 17 | 0 | 17 | 89.47% |
| Diseño Electrónico y Sistemas Inteligente | 6 | 6 | 0 | 6 | 100.00% |
| Industrial (PE-2007) | 23 | 20 | 0 | 20 | 86.96% |
| Mecatrónica | 45 | 33 | 0 | 33 | 73.33% |
| Total | 93 | 76 | 0 | 76 | 81.72% |
| Tonalá | | | | | |
| Industrial | 12 | 10 | 0 | 10 | 83.33% |
| Mecatrónica | 17 | 16 | 0 | 16 | 94.12% |
| Total | 29 | 26 | 0 | 26 | 89.66% |
| Total (ES) | 122 | 102 | 0 | 102 | 83.61% |
| Tecnólogo (EMS) | | | | | |
| Colomos | | | | | |
| Construcción | 17 | 10 | 0 | 10 | 58.82% |
| Control Automático e Instrumentación | 28 | 17 | 0 | 17 | 60.71% |
| Desarrollo de Software | 10 | 9 | 0 | 9 | 90.00% |
| Electromecánica | 31 | 27 | 0 | 27 | 87.10% |
| Electrónica y Comunicaciones | 17 | 2 | 0 | 2 | 11.76% |
| Máquinas-Herramienta | 22 | 17 | 0 | 17 | 77.27% |
| Mecánica Automotriz | 11 | 11 | 0 | 11 | 100.00% |
| Químico en Fármacos | 33 | 20 | 0 | 20 | 60.61% |
| Total | 169 | 113 | 0 | 113 | 66.86% |
| Tonalá | | | | | |
| Calidad Total y Productividad | 17 | 11 | 0 | 11 | 64.71% |
| Desarrollo Electrónico | 16 | 6 | 0 | 6 | 37.50% |
| Desarrollo de Software | 29 | 28 | 0 | 28 | 96.55% |
| Químico en Alimentos | 16 | 14 | 0 | 14 | 87.50% |
| Químico en Fármacos | 21 | 8 | 0 | 8 | 38.10% |
| Químico Industrial | 12 | 10 | 0 | 10 | 83.33% |
| Total | 111 | 77 | 0 | 111 | 69.37% |
| RÍO SANTIAGO | | | | | |
| Calidad Total y Productividad | 10 | 2 | 0 | 2 | 20.00% |
| Desarrollo de Software | 10 | 8 | 0 | 8 | 80.00% |
| Total | 20 | 10 | 0 | 10 | 50.00% |
| Total (EMS) | 300 | 200 | 0 | 200 | 66.67% |
| Total (Institucional) | 422 | 302 | 0 | 302 | 71.56% |

| GENERACIONAL AGO-DIC 2017 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|------------|------------|-----------|--------------|--------------|--------------|
| Nivel / Plantel | Egresados | | | | | Titulados | | | | | % Titulados |
| | Total | H | M | % H | % M | Total | H | M | % H | % M | |
| COLOMOS/ TECNÓLOGO | 169 | 124 | 45 | 73.37 | 26.63 | 113 | 86 | 27 | 76.11 | 23.89 | 66.86 |
| TONALÁ/ TECNÓLOGO | 111 | 60 | 51 | 54.05 | 45.95 | 77 | 43 | 34 | 55.84 | 44.16 | 69.37 |
| RÍO/TECNÓLOGO | 20 | 16 | 4 | 80.00 | 20.00 | 10 | 9 | 1 | 90.00 | 10.00 | 50.00 |
| COLOMOS/ INGENIERÍA | 93 | 74 | 19 | 79.57 | 20.43 | 76 | 49 | 17 | 64.47 | 22.37 | 81.72 |
| TONALÁ/ INGENIERÍA | 29 | 17 | 12 | 58.6 | 41.38 | 26 | 15 | 11 | 57.69 | 42.31 | 89.66 |
| Total | 422 | 291 | 131 | 68.25 | 31.04 | 302 | 202 | 90 | 66.88 | 29.80 | 71.56 |

Con el propósito de aumentar el número de egresados que se titulan, la Dirección Académica, realiza las siguientes acciones:

- Coordina el proceso de modificaciones al Reglamento de Titulación con el propósito de ampliar las modalidades y ajustarlas a las necesidades de las y los estudiantes.
- Flexibiliza y adecua los tiempos de los calendarios de titulación para propiciar una mayor participación del egresado.
- Imparte charlas informativas desde sexto semestre hasta que egresan, con la finalidad de orientar respecto a las diferentes modalidades, por las cuales puede optar para su titulación y tener un panorama más amplio.

Históricamente el 80% de los estudiantes de EMS y ES se titula mediante la opción de proyecto o prototipo tecnológico, sin embargo, a pesar de las diferentes estrategias implementadas para motivar y/o guiar a los estudiantes, estos manifiestan que derivado de las complejidades propias del proyecto es común que el proceso de titulación se retrase o bien inclusive se fracture; es por ello que el Reglamento de Titulación busca resolver la problemática técnica y administrativa que se presenta, a fin de alentar entre las y los estudiantes su conclusión.

6.2.6.1 Uso de TIC's en el proceso de titulación

Durante el proceso de titulación de los egresados mencionados, se utilizaron las siguientes herramientas de TIC's para dar seguimiento a los trámites de titulación:

- Página en Facebook <https://www.facebook.com/TitulacionCETI>
- Página web: <http://titulacion.ceti.mx/>

Derivado de la optimización y disminución de los trámites administrativos para el usuario, la página de titulacion.ceti.mx también fungió como una plataforma de registro, seguimiento y autorización para el proceso de titulación, en el que los alumnos, antes de egresar fueron registrados en la plataforma como posibles egresados y titulables. En este

sentido, los egresados realizaron su registro en plataforma para poder ser considerados con estatus y realizar de manera posterior diversas actividades, como adjuntar documentos y pagos que permiten validar y continuar el proceso por parte de este Departamento.

Así mismo, las comisiones de titulación en trabajo colegiado validaron las modalidades de titulación y la asignación de los sinodales, mismos que firmarán en las actas de titulación.

El Departamento de Evaluación y Certificación del Aprendizaje, realizó la validación documental, notificando a los usuarios el incumplimiento de documentos en el trámite, para poder cumplir con el estatus de titulado. Se consideró abrir un periodo de recuperación para aquellos jóvenes que omitieron realizar algún paso en la plataforma o contaban con algún pendiente en su plantel.

6.2.6.2 Certificación Electrónica.

Referente al proceso de certificación de estudios de forma electrónica en la Educación Media Superior (EMS), se trabaja en proceso para la certificación parcial y contenidos. Se autorizaron las nuevas especificaciones por parte de la DG AIR referente a la versión 3 para el proceso de certificación vigente.

6.2.7 Mejora de los procesos institucionales

Durante el primer trimestre, se continúa con el desarrollo y optimización en las plataformas institucionales que permita la mejora y progreso de los procesos al interior y un mejor manejo al exterior. Lo que permitirá reorganizar y armonizar las actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El área de Tecnologías de la Información trabaja en distintos desarrollos informáticos con el propósito de optimizar los procesos de las distintas unidades administrativas, entre ellas:

- La Dirección Administrativa llevó a cabo la actualización y homologación de su sitio
- La Dirección Académica donde se actualizaron los sitios que atiende los procesos de:
 - Subdirección de Investigación
 - Líneas de investigación
 - Cuerpo de investigadores
 - Capsulas y particiones
 - Convocatorias y programas
 - Convenios
 - Patentes
 - Eventos
 - Subdirección de Docencia
 - Oferta educativa y admisión
 - Certificación
 - Titulación
 - Becas

- Planes y programas estudio
- Docentes

6.2.8 Nuevo programa educativo – educación superior

El diseño de un nuevo programa educativo atiende a los objetivos del Programa de Desarrollo 2021-2024, del Centro de Enseñanza Técnica Industrial. El planteamiento curricular de la carrera de Ingeniería en Bioquímica, además nace de la propia institución ante una visión crítica de ofrecer una opción que evite la fractura de la trayectoria escolar de las y los estudiantes de educación media superior del CETI alineándose al Plan O-23 SEP y que al mismo tiempo reafirma la proyección institucional y su desempeño frente a lo que la industria requiere y orientada a la formación de personas que contribuyan al desarrollo comunitario.

La nueva carrera busca ofrecer espacios donde las y los alumnos puedan dar continuidad a sus estudios del nivel tecnólogo dando preferencia a los estudiantes de las carreras de químicos matrícula que representa el 41.31% en el plantel Tonalá y 24.29% de la población total, la cual se impartirá en el Plantel Tonalá a partir del próximo semestre.

Las actividades que permiten ir dando una proyección para el inicio de la carrera son:

- **Objetivo general:**

Formar ingenieros líderes bajo un enfoque ético e integral con una sólida preparación científica, técnica y humanística, capaces de desarrollar y aplicar conocimientos tecnológicos en las ciencias básicas y de la ingeniería aplicada, con la finalidad de intervenir en el diseño, supervisión y control de procesos industriales para resolver problemas relacionados con productos biotecnológicos, farmacéuticos, alimenticios y fermentaciones, además serán capaces de diseñar productos y tecnologías en las mismas áreas y servicios, considerando el cuidado del medio ambiente

- **Perfil de ingreso**

El aspirante a Ingeniería Bioquímica debe poseer los conocimientos, habilidades y capacidades que forman los estudios de Educación Media Superior: Así como también:

- Mostrar interés por las ciencias biológicas, química, física y matemáticas. - Contar con habilidades de razonamiento lógico y abstracto.
- Contar con nociones elementales del idioma inglés y mostrar una actitud favorable para su aprendizaje.
- Habilidades en las tecnologías de la información.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Manifestar iniciativa, ética y creatividad.
- Capacidad de expresión oral y escrita.

- Capacidad para la lectura y búsqueda de información.
- Interés por la salud, respeto a la vida y a la dignidad de las personas, conciencia del deber y la responsabilidad.
- Habilidades manuales para el manejo de maquinaria, material y equipo

- **Perfil de egreso**

Al concluir la Ingeniería en Bioquímica, el egresado del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, será un profesional integral con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:

- Mejorar o desarrollar productos bióticos en diferentes sectores de la industria, tales como farmacéutico, veterinario, cosmético, naturista, alimentario, fermentaciones, biotecnología y agroalimentario.
- Interpretar, analizar y evaluar las características de calidad de los insumos, productos en proceso, productos terminados y estudios de estabilidad de los productos bióticos.
- Supervisar y controlar los procesos de producción de medicamentos alopáticos, homeopáticos, naturistas y biotecnológicos, productos veterinarios, cosméticos, alimentarios (cárnicos, lácteos, bebidas, etc.), productos de fermentaciones industriales, enzimas, productos agroalimentarios.
- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos en los laboratorios en el área de calidad para monitorear, evaluar y controlar los procesos de productos y prestación de servicios.
- Optimizar y mejorar los procesos de manufactura, de calidad, del tratamiento de agua y del manejo de residuos de la industria con un enfoque de desarrollo sostenible.
- Investigar y desarrollar productos farmacéuticos, alimentarios y biotecnológicos (medicamentos, alimentos fortificados, desarrollo de nutrientes de origen natural, vacunas, producción de enzimas y sus aplicaciones, nuevas tecnologías en biorremediación de suelos y agua, sistemas biotecnológicos para la captación de contaminantes en agua etc.).
- Actuar siempre con ética y respeto hacia la vida, los seres vivos, y su entorno ambiental, con el conocimiento pleno de la normatividad nacional e internacional vigente

- **Malla curricular**



Malla curricular

| PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO | SEXTO | SÉPTIMO | OCTAVO |
|---|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--|---|--|
| PRECÁLCULO | CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL | ECUACIONES DIFERENCIALES | MÉTODOS NUMÉRICOS | SÍNTESIS ORGÁNICA Y BIOLÓGICA | TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA | BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA | MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS |
| QUÍMICA | ESTÁTICA | DINÁMICA | ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO | NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN | INGENIERÍA DE FERMENTACIONES | TECNOLOGÍA ALIMENTARIA | CINÉTICA ENZIMÁTICA |
| MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE | ÁLGEBRA LINEAL | PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA | INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL | OPERACIONES UNITARIAS I | OPERACIONES UNITARIAS II | BIOTECNOLOGÍA SUSTENTABLE | CONTROL DE CALIDAD FÍSICOQUÍMICO |
| TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | QUÍMICA ORGÁNICA | TERMODINÁMICA APLICADA | FENÓMENOS DE TRANSPORTE | ÉTICA PROFESIONAL | HABILIDADES CRÍTICAS DE LA INVESTIGACIÓN | PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS | INNOVACIÓN Y HABILIDADES EMPRENDEDORAS |
| PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA | CULTURA COMPARADA | BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA | INGENIERÍA DE PROCESOS | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS | DISEÑO DE EXPERIMENTOS | PROYECTO INTEGRADOR I | PROYECTO INTEGRADOR II |
| INGLÉS I | INGLÉS II | INGLÉS III | INGLÉS IV | INGLÉS V | INGLÉS VI | INGLÉS VII | CONTROL DE CALIDAD MICROBIOLÓGICO |
| BIOLOGÍA CELULAR | MICROBIOLOGÍA | BIOQUÍMICA I | BIOQUÍMICA II | BIOQUÍMICA III | DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA | | |
| TÉCNICAS DE LABORATORIO | QUÍMICA ANALÍTICA I | QUÍMICA ANALÍTICA II | BIOLOGÍA MOLECULAR | | | | |

| | | | |
|---------------------------------|--|----------------------|--------------------------------------|
| Ciencias básicas | Ciencias económico administrativas | Bioquímica analítica | Ciencias de la ingeniería bioquímica |
| Ciencias sociales y humanidades | Cursos complementarios (lengua extranjera) | Ciencias biológicas | Tecnología bioquímica |



6.2.9 Actividades académicas en el componente profesional

Estrategia para recuperar aprendizajes de los conocimientos en las asignaturas de carreras de tecnólogos.

El 3 de febrero, se publicaron los Criterios Académicos Generales para el inicio y conclusión del semestre febrero - julio 2022 para los planteles del CETI. En este documento se anunciaron las actividades académicas que se estarían llevando a cabo respecto a las asignaturas de carrera, esto es, de tecnólogo, así como de ingeniería

1. Los objetivos de la estrategia son:

- Brindar información a las maestras y maestros para que promuevan el uso formativo de los resultados.
- Evaluar y monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes.
- Identificar a las y los estudiantes con nivel de dominio débil para posibilitar acciones de fortalecimiento académico.
- Promover la retroalimentación de la utilización de los instrumentos con fines de nivelación.
- Involucrar al estudiante en su propio aprendizaje.

2. Son 432 las asignaturas del campo de formación profesional que serán objeto de los instrumentos de evaluación.

| CARRERA | ASIGNATURAS |
|--|-------------|
| Calidad Total y Productividad | 43 |
| Construcción | 38 |
| Control Automático e Instrumentación | 36 |
| Desarrollo de Software | 37 |
| Desarrollo Electrónico | 35 |
| Diseño y Mecánica Industrial | 38 |
| Electromecánica | 37 |
| Mecánica Automotriz | 32 |
| Químico en Alimentos | 32 |
| Químico en Fármacos | 36 |
| Químico Industrial | 36 |
| Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones | 32 |

3. Las actividades que durante el primer trimestre desarrolló el personal docente fueron:

- A. Las academias se reunieron para validar los contenidos esenciales y los aprendizajes esperados que serán objeto de la evaluación.

- B. Las y los docentes eligieron el instrumento de evaluación conforme al contenido de cada asignatura, entre los que se encuentran: examen, cuestionarios, pruebas escritas, listas de cotejo, guías de observación, rúbrica o escala de valores.

Cabe señalar que esta estrategia abonará a la Revisión del Marco Curricular del Componente Profesional debido a que el personal docente se encuentra revisando el contenido de las unidades de aprendizaje de carrera de tecnólogo, así como su desempeño.

6.2.10 Becas en Educación Superior

En el primer trimestre, el Comité de Becas ES continua con sesiones permanentes para dar continuidad a este proceso.

Sesiones:

- 10 febrero, Primera Sesión ordinaria del Comité- Elaboración de convocatoria. Respecto de los estudiantes de nivel tecnólogo del CETI, resultan no beneficiados de esta beca, en razón de que este grupo aplica para las becas denominadas BENITO JUÁREZ que expide la Secretaría de Bienestar, instancia que publicó el acuerdo de las reglas de operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2019 en el D.O.F de fecha 28 de febrero de 2019. Actualmente llamada Beca Universal dirigida para estudiantes de educación media superior.
- 10 de febrero, sesionó el comité de becas institucionales, con la finalidad de elaborar la convocatoria para este fin en dicho dictamen se beneficiarán a 77 estudiantes de Educación Superior.

El monto para cada beneficiario será de \$6,000.00. El recurso total que se ejercerá en este semestre referente al programa de becas es de \$462,000.

6.2.11 Nivelación

La Dirección Académica se encuentra diseñando la estrategia para hacer una nueva propuesta de contenidos a partir de los resultados obtenidos de los tres parciales del curso de nivelación de agosto diciembre 2021.

6.2.12 Actividades artísticas, deportivas, culturales

Las academias llevaron sesiones de trabajo colegiado, que permitió abonar con el Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD), cabe mencionar que este Programa tiene como objetivo general impulsar la educación integral con pertinencia, profesionalismo y un enfoque orientado a la salud y a la educación socioemocional, que permita fortalecer el perfil de egreso del estudiantado de nivel tecnólogo e ingeniería para formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, conciencia social y con valores de respeto, equidad, derechos humanos, perseverancia y colaboración, identificados con los ideales del país.

6.2.13 Posicionamiento institucional

Durante el primer trimestre, se retoma la participación del CETI en los distintos foros, como lo son expos y olimpiadas.

- Expo Ciencias. 1er lugar en la categoría de ciencias de las ingenierías



- En el mes de marzo, el CETI tuvo participación como Institución finalista en la XXVII Olimpiada de Informática del estado de Jalisco

6.2.14 Contenidos y actividades para el aprendizaje

6.2.14.1 Planes y programas de estudio

Nivel Ingeniería

Respecto a los programas de ingeniería, existe un avance significativo en el proceso de validación por la mayoría de las academias, identificando que Ciencias Básicas culminó la entrega, revisión y liberación de todos sus programas de estudio.

| División | Total de programas | En proceso de revisión y corrección | Liberados | % Avance de programas liberados |
|--------------------------------|--------------------|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|
| Ciencias Básicas | 20 | 0 | 20 | 100% |
| Ciencias Sociales y Tecnología | 26 | 7 | 14 | 54% |
| IDESI | 29 | 9 | 18 | 62% |
| IDS | 41 | 18 | 14 | 34% |
| Mecatrónica | 48 | 18 | 3 | 6% |
| Industrial | 42 | 2 | 15 | 36% |
| Civil Sustentable | 39 | 27 | 2 | 2% |
| ITS | 55 | 1 | 40 | 73% |
| Total | 300 | | | |

El trabajo de validación en las divisiones presenta distintos avances como se muestra anteriormente.

En cuanto a los planes de estudio, estos se encuentran en proceso de registro ante la Dirección General de Profesiones, donde su estatus es: "Predictaminado" (en espera de que el dictaminador asignado retroalimente y dé seguimiento para su concreción).

6.2.14.2 Acreditación de carreras

Durante el primer trimestre, se llevó a cabo la capacitación a los docentes que trabajan en diseño curricular de las carreras de nivel superior, lo anterior es con el objetivo de desarrollar los elementos del plan y los programas de estudio y que esto se ajuste a lo solicitado por la casa acreditadora

Adicional a esta actividad, se aplicó el ajuste en los elementos que conforman al plan de estudio de las distintas carreras de nivel superior, siendo estos:

- Atributos de egreso
- Objetivos educacionales

Parte de las observaciones para atender por parte de la casa acreditadora, fue al respecto de la información que se hace pública tanto para el estudiantado como para los docentes, por lo que se actualizó el módulo correspondiente:

https://direccionacademica.ceti.mx/subdir_docencia/oferta_ingenieria.php

Actualmente se cuenta con la oferta de seis carreras de las cuales el estatus es el siguiente:

| Carrera | Estatus |
|--|--|
| Civil Sustentable | En espera de tener egresados para cumplir el requisito del proceso de acreditación |
| Desarrollo de Software | No acreditada - atendiendo observaciones |
| Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes | No acreditada - atendiendo observaciones |
| Industrial | Acreditada |
| Mecatrónica | Acreditada |
| Tecnología de Software | No acreditable (Modalidad mixta) |

6.2.15 Dignificación y revalorización del docente

El programa de formación docente PROFORCOD 2022 a partir de la experiencia de cada maestra y maestro sobre las técnicas y los procesos de enseñanza que desarrolla y aplica en su práctica docente, identifica las necesidades de formación, así como las dimensiones en las que se deberá capacitar; en seguida se muestran las líneas de formación y las categorías para el campo profesional:

| Dimensión | Línea de formación | Categoría |
|-------------|----------------------|--|
| Personal | Desarrollo humano | Habilidades socioemocionales |
| | | Actitudes y valores |
| | | Comunicación |
| | Formación de tutores | Acción tutorial |
| Profesional | Disciplinar | Básico |
| | | Extendido |
| | | Profesional Básico |
| | | Profesional Extendido |
| | Pedagógica | Metodología y estrategias de aprendizaje |

| | | |
|--|-------------------|--------------------------------------|
| | Gestión académica | Elaboración de materiales didácticos |
| | | Evaluación del aprendizaje |
| | | Manejo de TICCAD's |
| | | Normatividad vigente |
| | | Plan de trabajo académico |

En atención a las necesidades del campo profesional, durante el primer trimestre se programaron **5 eventos** para la formación docente tanto para nivel media superior como superior, sumando un total de **112 horas** de capacitación, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

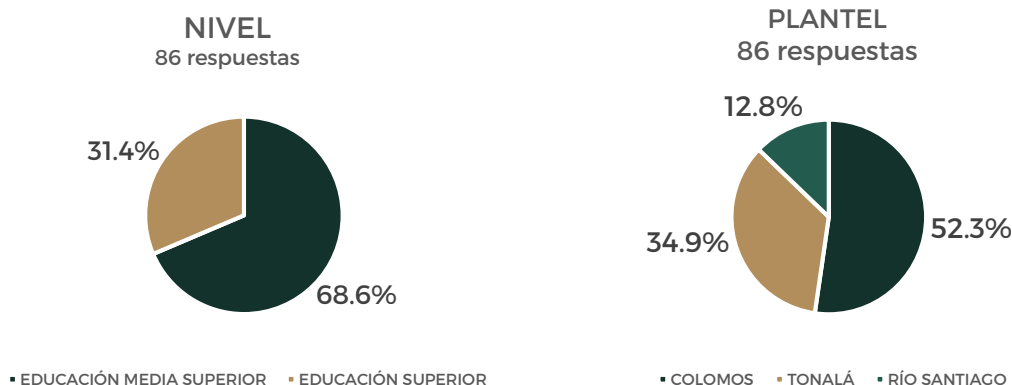
| Clasificación | Nombre de la actividad | Modalidad | Horas | Tipo | Línea de formación | Categoría | Participación |
|---------------|--|----------------|-------|------|--------------------|-----------------------|---------------|
| Taller | Microphyton | Presencial | 40 | I | Disciplinar | Profesional Extendido | 6 |
| Taller | Programación Web Dinámica Parte 1 | Presencial | 20 | I | Disciplinar | Profesional Extendido | 9 |
| Taller | Robótica Industrial | Presencial | 10 | I | Disciplinar | Profesional Extendido | 8 |
| Curso | Didáctica para la formación de las y los estudiantes de educación Media Superior y Superior en la participación de eventos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento | Semipresencial | 40 | I | Gestión académica | Normatividad vigente | 77 |
| Conferencia | Herramientas CASIO para el apoyo de estudiantes y profesores de matemáticas | Virtual | 2 | E | Disciplinar | Extendido | 29 |

Dichos eventos fueron tanto internos como externos, de los cuales se cuenta con la participación de **129 docentes** en al menos uno de los eventos de capacitación, desagregado por nivel educativo de la siguiente manera: **55 de nivel media superior y 74 de nivel superior.**

Se cuenta con un registro de **652 docentes** para los cuales la meta anual a cubrir con respecto a la capacitación del campo profesional corresponde al **55%**, porque durante el 1er trimestre se ha cubierto el **19.78%**.

Curso para docentes de los 3 planteles del CETI. Didáctica para la formación de las y los estudiantes de educación Media Superior y Superior en la participación de eventos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento.

Se registraron 83 docentes, 69 %EMS y 31% ES. 52% Colomos, 35 %Tonalá y 13 % Rio Santiago.

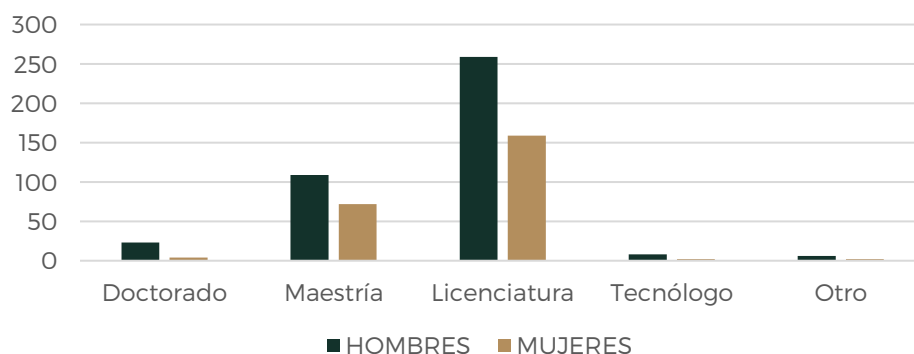


6.2.15.1 Grado académico docente

Al 31 de marzo, la plantilla académica se conformó por 644 docentes, donde 27 cuentan con doctorado, 181 con maestría, 408 estudios de licenciatura, 10 de nivel tecnológico y 8 con diversos estudios.

| GRADO ACADEMICO | CANTIDAD | |
|-----------------|------------|------------|
| | H | M |
| Doctorado | 23 | 4 |
| Maestría | 109 | 72 |
| Licenciatura | 259 | 159 |
| Tecnólogo | 8 | 2 |
| Otro | 6 | 2 |
| TOTAL | 405 | 239 |

Grado académico docente



6.2.16 Vinculación

6.2.16.1 Seguimiento de egresados

| Concepto | TECNÓLOGO | | | | | | | INGENIERÍA | | | | |
|--|-----------|----|-----|----|----|---|-------|------------|----|-----|---|-------|
| | COL | | TNL | | RS | | Total | COL | | TNL | | Total |
| | H | M | H | M | H | M | | H | M | H | M | |
| 12.68 % de Egresados laborando en sector productivo | 17 | 6 | 9 | 2 | 3 | 0 | 37 | 42 | 4 | 2 | 2 | 50 |
| 1.02 % de Egresados con empresa propia | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| 8.01 % de Egresados sin empleo | 22 | 12 | 7 | 5 | 1 | 0 | 47 | 3 | 2 | 1 | 2 | 8 |
| 78.28 % de Egresados que no fue posible localizarles | 138 | 47 | 101 | 40 | 6 | 2 | 334 | 131 | 22 | 41 | 9 | 203 |

6.2.16.2 Convenios

Al 31 de marzo, se tienen 350 convenios vigentes, de los cuales 17 fueron formalizados durante este periodo.

| Tipo de convenio | Número |
|---------------------------|-----------|
| Empresariales | 14 |
| Becas/Apoyo/Investigación | 1 |
| Dependencias | 2 |
| Total | 17 |

En cumplimiento del Plan de Trabajo 2022 de la Subdirección de Investigación y Extensión, se estableció que la vinculación del CETI estuviera dirigida a la demanda que presenta la comunidad estudiantil. Es decir, se evalúa la pertinencia para llevar a cabo la vinculación con las empresas, ya que se busca que esta sea orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y coadyuven al posicionamiento académico de la institución. Por lo anterior, se realizan esfuerzos para obtener convenios de investigación, intercambio o apoyo y servicio social, con una colaboración más académica.

En lo referente a convenios vigentes, se está llevando a cabo acciones de promoción en las coordinaciones de carreras de los planteles, para que se promuevan entre sus alumnos realizar el servicio social, prácticas profesionales o estadías, en dependencias o empresas con las que ya se tenga un acuerdo firmado.

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la empresa FORTINET, con la cual se busca formar capacitadores en ciberseguridad, bajo un repertorio que comprende Fortinet Network Security Expert (NSE) es un programa de certificación de 8 niveles diseñado para profesionales técnicos interesados en la validación personal de sus habilidades y experiencia en redes. El programa incluye una amplia gama de cursos, así como ejercicios prácticos y experimentales que demuestran el dominio de conceptos complejos de seguridad de redes, como metas y objetivos se tiene:

- Preparar a los participantes/estudiantes para una carrera en seguridad de red

- Desarrollar una fuerza de trabajo calificada en todos los aspectos de la plataforma FORTINET Network Security que será reconocida en la industria entre un grupo de élite de profesionales de la seguridad

Responsabilidades de FORTINET

Plan de estudios

- FORTINET proporcionará los materiales de capacitación y capacitación autodidacta a los instructores de la Academia, facilitando el contenido de FORTINET
- FORTINET dará un (1) vales de examen gratuito a los instructores y a los estudiantes que hayan completado todo el plan de estudios de aprendizaje de Fortinet para que tomen el examen en un centro de pruebas Pearson VUE.

Laboratorios

- FORTINET le dará a la Academia una guía de instalación del laboratorio y la topología del laboratorio para ayudar en los ejercicios diseñados y en la entrega de ejercicios prácticos de FORTINET.
- FORTINET le dará a la Academia la capacidad de dar licencias VM de FORTINET, para crear una infraestructura de laboratorio FORTINET.
- FORTINET dará apoyo para las implementaciones y aplicaciones de VM de FORTINET y ejercicios prácticos.

6.2.16.3 Apoyo para los estudiantes

Durante el primer trimestre del 2022, no se cuenta con algún tipo de apoyo económico o beneficio por empresas externas a la Institución.

6.2.16.4 Bolsa de trabajo

Las carreras con mayor demanda en tecnólogo son Electromecánica, Máquinas y Herramientas, Mecánica Automotriz y Desarrollo Electrónico. Mientras que las carreras con mayor demanda en nivel ingeniería son Desarrollo de Software, Diseño y Desarrollo Electrónico y Sistemas Inteligentes, Mecatrónica y por último Industrial.

| Concepto | Total |
|-------------------------|-------|
| Vacantes ofertadas | 774 |
| Empresas participantes | 170 |
| Estudiantes contratados | 45 |
| Solicitudes recibidas | 265 |

6.2.17 Investigación

La Subdirección de Investigación y Extensión actualmente trabaja con tres líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) autorizadas en el CETI, siendo nuevos materiales, procesamiento de señales y desarrollo tecnológico en ingeniería biomédica, las cuales se describen a continuación:

- **Procesamiento de Señales:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo del procesamiento de señales estadísticas y señales bayesianas. Busca fomentar el desarrollo de aplicaciones emergentes en áreas como: inteligencia artificial, el aprendizaje automático, desarrollo de algoritmos, sistemas expertos, bio-mecatrónicos y computacionales, entre otros.

Esta línea incluye áreas clásicas de aplicación del procesamiento de señales, como el procesamiento de imágenes en tiempo real sobre plataformas embebidas, inversores trifásicos orientados a la generación de energía, el diseño electrónico de sistemas analógicos, digitales y de señal mezclada en circuitos integrados, específicamente sobre los llamados moduladores sigma-delta.

- **Nuevos Materiales:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo de nuevos materiales con aplicaciones en la tecnología. El área de estudio comprende la caracterización de sistemas físicos, químicos, bioquímicos y de sus propiedades. Los trabajos se centran en el análisis de propiedades en los estados electrónicos, la conductividad óptica, resistencia de materiales y la susceptibilidad magnética.

Otras áreas de estudio en esta línea son: los polímeros, semiconductores, materiales dieléctricos, materiales transparentes, materiales altamente resistentes, superconductores, piezoeléctricos, siliconas para fabricación de revestimientos exteriores, fabricación de prótesis e implantes, material quirúrgico, materiales con memoria de forma, aleaciones metálicas de gran resistencia mecánica y/o resistente a altas temperaturas para diversas aplicaciones industriales.

- **Desarrollo Tecnológico en Ingeniería Biomédica:**

Esta LGAC tiene como objetivo promover la investigación en el campo de la bio-instrumentación para diseñar, desarrollar, implementar y gestionar el ciclo de vida de la tecnología médica, desde la concepción y diseño de equipos o sistemas aplicados a la instrumentación médica, incluyendo aspectos como la formación de nuevos protocolos enfocados a las neurociencias, desarrollo de software, diseño y desarrollo de tecnologías para personas con discapacidad, la detección oportuna de cáncer, entre otros.

Esta línea de conocimiento busca promover sinergias entre la ingeniería y la medicina. Algunos campos de estudio están relacionados con la caracterización y distribuciones de tamaños de partículas a partir de patrones de difracción mediante el uso de cómputo evolutivo, la síntesis y caracterización de copolímeros, poli-electrólitos a partir de ácido

acrílico, la formulación de poliuretanos espumados biodegradables, entre otras aplicaciones industriales del área biomédica.

6.2.17.1 Actividades

El regreso a las actividades presenciales, incrementa la importancia de retomar las actividades académicas como lo es, el trabajo colaborativo entre alumnos y docentes, además de retomar la participación del CETI en los distintos foros, como lo son los siguientes eventos:

- RECRE STEAM
- Congreso de Investigación CUAM
- INFOMATRIX, Cuento Científico
- Proyecto Multimedia Ciencia y tecnología Jalisco
- INFOMATRIX Latinoamérica Feria Internacional de Ambiente (Internacional)
- RIC Panamá – Publicación de Artículo en revista de la Universidad Nacional de Panamá

6.2.17.2 Redes de conocimiento

El CETI continúa participando en diferentes redes de conocimiento de Educación Superior:

- **Se trabaja con la Secretaria De Educación Jalisco** para impulsar la participación en el evento “Desafío de Jóvenes RECREA STEAM 2022”
- **Mesa de trabajo con ONG LUZ DE IBIRÁ en Argentina.** Con la cual se acodó su participación con una conferencia en el próximo: Congreso Internacional Integral CETI 2022
- **RED INCUBA** - Red de Incubadoras y Aceleradoras, tiene por objetivo agrupar y certificar que cumplan con las mejores prácticas. El CETI participó como evaluador en evento de incubadoras avalado por la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco en mes de marzo. <http://redincuba.com/> . Con el grupo de estudiantes y docentes de Emprendimiento e Innovación.
- **RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología.** Participación del grupo investigadores de CETI en el Foro Nacional Docente.
- **Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y Tecnología- REDIJ.** Se llevan a cabo trabajos en colaboración, con esta red con el objetivo de implementar al interior del CETI, Campamentos de formación científica para los estudiantes de educación media superior y superior. <https://www.redij.com.mx/> En una primera etapa se capacita en el tema de metodología de la investigación.

6.2.17.3 Centro de emprendimiento, incubación y aceleración de empresas

Creación de Semilleros del CETI, y el Programa PIFEIM,

- Conferencias realizadas: 10
- Asesorías impartidas: 80
- Proyectos asesorados: 25
- Curso de capacitación bajo un club de ciencias: semillero de investigación del CETI.
- Creación de CETI INTEC: Investigación Temprana.

| NOMBRE DE ESTUDIANTE | NOMBRE DE PROYECTO | EVENTO QUE PARTICIPARON | FECHA DEL EVENTO | LOGRO OBTENIDO | ASESOR | PLANTE L | NIVEL |
|------------------------------------|--|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|----------|------------|
| Nicolle Lizbeth Castillo Gutiérrez | Educación Tecnológica Ambiental abonando a los ODS | Foro del CONACYD | Enero 2022 | PLATA - Acreditación Internacional ECOCIENCIA Argentina 2022 | Dra. Maricela Alicia Loredo Guzmán | Colomos | Ingeniería |
| Miguel Ángel Vásquez Plascencia | Master Clean | Foro del CONACYD | Enero 2022 | ORO - Acreditación Internacional ECOCIENCIA Argentina 2023 | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Ingeniería |
| Omar Alejandro Barba Limón | Master Clean | Foro del CONACYD | Enero 2022 | ORO - Acreditación Internacional ECOCIENCIA Argentina 2024 | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Ingeniería |
| Paola Naomi Miranda Cruz | Educación Tecnológica Ambiental abonando a los ODS | Foro del CONACYD | Enero 2022 | PLATA - Acreditación Internacional ECOCIENCIA Argentina 2025 | Dra. Maricela Alicia Loredo Guzmán | Colomos | Ingeniería |
| Rodrigo Romero Corvera | SOLINC ODS 7: Energía Asequible | Foro del CONACYD | Enero 2022 | ORO - Acreditación Internacional Genius Olympiad 2023 | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnología |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------|---|------------------------------------|---------|------------|
| Diego Romero Corvera | SOLINC ODS 7: Energía Asequible | Foro del CONACYD | Enero 2022 | ORO - Acreditación Internacional Genius Olympiad 2023 | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Tecnólogo |
| Jorge Castañeda Benítez | Gestor de Consumo de Agua | Expo Ciencias Nacional Durango2021 | febrero 2022 | ORO - Foro Internacional de Ingenierías Chile 2022 | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Ingeniería |
| Brian Octavio Ibarra González | Gestor de Consumo de Agua | Expo Ciencias Nacional Durango2022 | febrero 2022 | ORO - Foro Internacional de Ingenierías Chile 2023 | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Ingeniería |
| Diego Gómez Loredó | REFRINAT | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Evelyn Elvira Aguilar García. | REFRINAT | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Sara Montserrat Salazar Aceves | Movilidad Incluyente | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Mónica Meicédes Heínández Rodíguez | Movilidad Incluyente | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Zuheill Ananda López Salgado | ANSOYA | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Sofía Maílène Rodíguez | ANSOYA | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | BRONCE | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|------------|---|------------------------------------|---------|-------------|
| Héctor Jesús Figueroa Casillas | TRAVIT | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | PLATA / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Ingenierías |
| Alejandro Gaicía Espinosa | TRAVIT | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | PLATA / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Ingenierías |
| Rodrigo Romero Corvera | SOLINC | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | ORO / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Diego Romeío Coiveía | SOLINC | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | ORO / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Tecnólogo |
| Diego Gómez Loredó | REFRINAT | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Evelyn Elvira Aguilar García. | REFRINAT | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Sara Montserrat Salazar Aceves | Movilidad Incluyente | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Mónica Mercedes Hernández Rodríguez | Movilidad Incluyente | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Zuheill Ananda López Salgado | ANSOYA | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Dra. Maricela Alicia Loredó Guzmán | Colomos | Tecnólogo |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------------------|------------|---|------------------------------------|---------|-----------|
| Sofía Maílène Rodríguez | ANSOYA | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Dra. Maricela Alicia Loredo Guzmán | Colomos | Tecnólogo |
| Rodrigo Romero Corvera | SOLINC | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Diego Romeío Coíveía | SOLINC | CONGRESO CUAM2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Tecnólogo |
| Diego Gómez Loredo | REFRINAT ODS 6 : Agua y Saneamiento | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Registro a evento a desarrollarse en Mayo | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Evelyn Elvíia Aguiláí Gaicía. | REFRINAT ODS 6 : Agua y Saneamiento | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Registro a evento a desarrollarse en Mayo | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Rodrigo Romero Corvera | WC del Siglo XXII aplicado en sigloXXI | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Diego Romeío Coíveía | WC del Siglo XXII aplicado en sigloXXI | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Tecnólogo |
| Gustavo Alexander Nuño Corvera | Filtro de dos procesos económicos delarga vida útil | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtro. Omar Alejandro Chávez Campos | Colomos | Tecnólogo |
| Pedro Enrique Gonzalez Islas | Filtro de dos procesos económicos delarga vida útil | Premio Nacional Juvenil del Agua2022 | marzo 2022 | Seleccionado a evento Nacional de Investigación | Mtra. Ana María López Salgado | Colomos | Tecnólogo |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|-------------------------|---------------------|---|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Fátima Andrea Mireles Vélez | Reto : "Cambia al Mundo con Nano-Herramientas" | Ada Byron 2022 | 14 al 25 de febrero | Segundo Lugar - BECAITESO | Mtra. Aurora Xihuitl Huerta Robles | Colomos | Tecnólogo |
| Balam Mancera Miramontes Axel | Prototipo de traductor de las señales dactilológicas en la lengua de señas mexicanas (TraDact LMS) | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | PLATINO acreditación a Tecnociencias Paraguay | Mtro. José Luis Roa García de la Paz. | Tonalá | Tecnólogo |
| Juan Daniel Olmedo Álvarez | Proyecto Inactividad de fosforo enaguas en estado Eutrófico. | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | PLATA / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtra. Dalia Nápoles del Toro | Rio Santiago | Tecnólogo |
| Karen Yuridia Gutiérrez Sánchez | Proyecto Inactividad de fosforo en aguas en estado Eutrófico. | INFOMATRIX JALISCO 2022 | marzo 2022 | PLATA / Pase a INFOMATRIX Nacional | Mtra. Dalia Nápoles del Toro | Rio Santiago | Tecnólogo |

6.2.17.4 Movilidad docente

Durante el primer trimestre, no hubo movilidad de estudiantes o docentes. Además, cabe destacar que se está evaluando la posibilidad de realizar intercambios académicos y de investigación, en miras de retomar la colaboración a través del programa de movilidad y realizar estancias de investigación entre el CETI y la Universidad de Sevilla (UDS) en España. Lo anterior, siempre y cuando existan condiciones que permitan llevarlas a cabo.

6.2.17.5 Docentes investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Actualmente, el CETI cuenta con 6 docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). A continuación, se enlistan los docentes del CETI que obtuvieron la distinción por parte de CONACYT para formar parte del Sistema Nacional de Investigadores:

- Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar, obtuvo la distinción de SNI nivel 1.
- Dra. Alma Nayeli Rodríguez Vázquez, obtuvo la distinción de SNI nivel 1.
- Dr. José Florentino Chavira Sánchez, obtuvo la distinción de candidato SNI.

- Dr. Carlos Alberto Morales Rergis, obtuvo la distinción de candidato SNI.
- Dr. Miguel Flores Zepeda, obtuvo la distinción de candidato SNI.
- Dr. José María Valencia Velasco, obtuvo la distinción de candidato SNI.

6.2.17.6 Cuerpos académicos en formación y/o asociados

Los profesores investigadores se encuentran trabajando en conjunto con el área académica para definir las estrategias que permitan la obtención del registro ante la (DGESUI) como Cuerpos Académicos en Formación (CAEF). Para esto se tiene como objetivo:

- Participar en la Convocatoria REGCA 2022, para el registro de un CAEF en la institución.
- Someter ante PRODEP las 3 líneas de investigación autorizadas en el CETI, LGAC's.

6.2.17.7 Patentes

Al 31 de marzo de 2022, se continua con el seguimiento en el IMPI al trámite de registro de patente del proyecto: MX-a-2018-015803, denominado "*Método para obtener informes de estado de embarcaciones*" en donde participa en Cotitularidad el Dr. Juan Jaime Sánchez Escobar del CETI, con la Universidad de Guadalajara y un particular.

6.2.17.8 Emprendimiento

Se llevo a cabo una sesión de trabajo con coordinadores y docentes del Plantel Río Santiago, con el propósito de promover la titulación a través de esta modalidad.

De igual forma, se estarán llevando actividades para fomentar el emprendimiento en la institución, a través de conferencias y charlas informativas por parte de dependencias externas como el IMPI, Red Incuba, REDI, SICYT, SCT, entre otras.

| Capacitación bajo la Coordinación de Actividades científicas y Tecnológicas y el Programa PIFEIM | | |
|--|--------------------|--|
| Acciones | Número de acciones | Evidencias |
| Conferencias realizadas | 10 | <ul style="list-style-type: none"> • 2 con la RED Nacional de actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología: Puebla (en línea). • 2 webinars para estudiantes en área de asesorías. • 6 como parte de la formación en metodología de la investigación en curso de formación Docente |
| Asesorías impartidas | 80 | <p>En línea y presenciales: 2 de titulación para Ingeniería en Plantel Colomos, 2 para Emprendimiento y 76 para participación en eventos.</p> <p>Asesorías para la participación en los eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Multimedia Ciencia y Tecnología Jalisco. • INFOMATRIX Latinoamérica • Feria Internacional de Ambiente (Internacional). |

| | | |
|----------------------|----|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Foro de educación científica • Genius Olympiad 2022 • Desafíos Jóvenes RECREA STEAM • XXXII Congreso de Investigación CUAM-ACMor online • FEMECI |
| Proyectos asesorados | 25 | Seguimiento a proyectos que tiene acreditación o participación en eventos locales, nacionales e internacionales. Eventos: RECRE STEAM, Congreso de Investigación CUAM, INFOMATRIX, Cuento Científico, Proyecto Multimedia Ciencia y tecnología Jalisco, INFOMATRIX Latinoamérica Feria Internacional de Ambiente (Internacional), RIC Panamá - Publicación de Artículo en revista de la Universidad Nacional de Panamá. |

6.2.18 Comités

| Comités Institucionales que sesionaron durante enero-marzo 2022 | | | | |
|---|-----------------------|------------------|----------------|---|
| Comité | Fecha de Celebración | Número de Sesión | Tipo de Sesión | Asunto |
| Comité de Becas | 12 de enero de 2022 | 1 | Ordinaria | Proyección del presupuesto para 2022 y meta institucional |
| | 10 de febrero de 2022 | 1 | Ordinaria | Elaboración de convocatoria feb-jun 2022 |
| Comité de Admisión | 11 de enero de 2022 | 3 | Ordinaria | Elaboración del dictamen de admisión feb-jun22 |
| | 03 de marzo de 2022 | 1 | Ordinaria | Definir fechas del proceso de admisión, carreras a ofertar y criterios a considerar para ago-dic22, |
| | 25 de marzo de 2022 | 1 | Extraordinaria | Criterios del proceso de admisión para la carrera de Ingeniería Bioquímica |
| Consejo Consultivo | 4 de enero de 2022 | 1 | Ordinaria | Definir alcance del proyecto de homologación de proyectos de titulación, cronograma de trabajo |
| | 14 de enero de 2022 | 1 | Extraordinaria | Mesas de trabajo para desarrollo y revisión de documentos de Titulación |
| | 14 de enero de 2022 | 2 | | |
| | 20 de enero de 2022 | 3 | | |
| | 24 de enero de 2022 | 4 | | |
| | 16 de febrero de 2022 | 5 | | |
| | 04 de marzo de 2022 | 6 | | |
| | 09 de marzo de 2022 | 7 | | |
| Comité Directivo de PEDPD | 14 de marzo de 2022 | 1 | Ordinaria | |
| COMICADE | 10 de marzo de 2022 | 1 | Ordinaria | Análisis del presupuesto para el proceso 2022 |
| | 15 de marzo de 2022 | 1 | Ordinaria | |

| | | | | |
|-----------------------------|--|----|----------------|---|
| VINCULACIÓN | 09 de marzo de 2022 | 1 | Ordinaria | Propuesta del Programa Anual de Acciones de Vinculación. |
| CIESPI | 11 de enero de 2022 | 1 | Ordinaria | Emisión de cartas de liberación de los proyectos concluidos. |
| CUDECITEC | 01 de febrero de 2022 | 1 | Ordinaria | Construcción de la agenda de eventos de Cultura, Arte, Deporte, Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento con aportaciones de los 3 Planteles. |
| | 15 de marzo de 2022 | 2 | Ordinaria | Revisión de participaciones en evento Infomatrix 2022 |
| CIDAP | | 10 | Ordinarias | Trabajo del cuerpo directivo |
| Comité de Ética | 28 de febrero del 2022 | 1 | Ordinaria | Actividades del Comité |
| | 20 de enero, 3 de febrero y 16 de marzo del 2022 | 3 | Extraordinaria | |
| Comité de Pasivos Laborales | 8 de febrero del 2022 | 1 | Ordinaria | Tarjeta informativa pasivos laborales |

6.2.19 Infraestructura educativa

6.2.19.1 Carteras de inversión

Durante el primer trimestre del año se continua con las gestiones correspondientes ante la SHCP a efecto de obtener la autorización de las carteras de inversión para la institución, donde al momento se cuenta con 2 carteras autorizadas.

- Programa para el Fortalecimiento de Mobiliario de Aulas, Talleres y Laboratorio del CETI

Descripción

Sustitución de mobiliario dañado para las aulas, Talleres y laboratorio para los planteles de Colomos, Tonalá y Río Santiago, para estar en condiciones óptimas para atender a los alumnos.

- Estudio de Pre inversión Tonalá

Descripción

Estudio de Pre inversión Tonalá, contempla levantamiento topográfico, estudio geofísico de la zona de desplante, mecánica de suelo, 3 propuestas arquitectónica previas renderizadas, planos detallados arquitectónicos, estructurales, electrónicos, hidrosanitarios, de voz y datos, iluminación y sonido, planos y permisos.

| Clave Cartera | Ramo | Unidad | Nombre | Monto Total de Inversión | Tipo de Proyecto |
|---------------|------------------------|------------|--|--------------------------|--|
| 2211L3PO001 | 11 - Educación Pública | L3P - CETI | Programa para el Fortalecimiento de Mobiliario de Aulas, Talleres y Laboratorio del CETI | \$ 1,799,410 | Programa de Inversión de Adquisiciones |
| 2111L3PO001 | 11 - Educación Pública | L3P - CETI | Estudio de Pre inversión Tonalá | \$ 360,908 | Programa de Estudios de Preinversión |

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, se informa que esta Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública, pues no se cuenta con presupuesto asignado de origen en el capítulo 6000

6.2.19.2 Eficiencia energética

Al cierre del 1er trimestre del ejercicio fiscal 2022, se reporta:

| Ahorro Consumo de Energía Eléctrica KW/H GLOBAL | | | |
|---|---------|---------|--------------|
| Periodo | 2021 | 2022 | Ahorro Total |
| Enero | 52,891 | 63,057 | - 10,166 |
| Febrero | 47,028 | 76,638 | - 29,610 |
| Marzo | 50,870 | 93,216 | - 42,346 |
| Acumulado | 150,789 | 232,911 | - 82,122 |

En el 2022, se tuvo un consumo total de energía eléctrica de 232,911 kilowatts/hora en los tres planteles. En contraste con el 2021, se tiene un consumo de energía de 150,789 kilowatts/hora, lo que representó un aumento del 54% de energía eléctrica.

6.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO.

6.3.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias al primer trimestre de 2022, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado (Anexo 3).

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A MARZO DE 2022 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO*

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|-----------------------------|--|-----|---|--|---|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| Objetivo 2. Política Social | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | N/A | 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. | E007 Servicios de Educación Media Superior | Porcentaje de abandono escolar - Media superior, nacional | Matricula | 538816.000 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar. | Alumno (a) | 578 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho | Egresado (a) | 160 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior. | Alumno (a) | 5300.000 | Este indicador no tiene seguimiento | Este indicador no tiene seguimiento | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|---|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | o en el trimestre. | o en el trimestre. | | trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de alumnas inscritas en los planteles de educación de tipo medio superior. | Alumno (a) | 1500 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Tasa de variación de la planta docente contratada de educación de tipo medio superior. | Registro | 250 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de presupuesto que se aplica al pago de nómina de la planta docente. | Presupuesto | 68276779.000 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de alumnas (os) que reciben servicios de tutoría | Alumno (a) | 5300 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al termino de semestre. |
| | | | | | Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría | Docente | 189 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al termino de semestre. |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|--------------------------------|---|-----|---|--|--|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|---|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. | Plantel | 3 | 3 | 3 | 100% | Se da cumplimiento a la meta programada en 100% debido a que 3 planteles de los 3 con que cuenta el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, cuentan con presupuesto asignado conforme a sus necesidades y capitulo de gasto |
| | | | | | Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación | Presupuesto | 35959412.000 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| Objetivo 1 Política y Gobierno | Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. | N/A | 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia | E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. | Años promedio de escolaridad de la población mexicana de 15 años o más | Población | 1 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Número de estudiantes de licenciatura con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional | Egresado (a) | 372 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|---|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Cobertura de educación superior. licenciatura | Programa | 2800 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel licenciatura | Programa | 931 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad | Programa | 2 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados | Programa | 6 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de la planta académica y/o docente de tiempo completo con posgrado. | Docente | 128 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestre, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|--------------------------------|--|-----|--|--|---|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | término del primer semestre. |
| | | | | | Porcentaje de personal académico o docentes de tiempo completo apoyados para su superación académica | Apoyo | 148 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportará al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de académicos de tiempo completo con calificación aprobatoria de la encuesta de evaluación del desempeño docente | Calificación | 80 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportará al cierre del ejercicio. |
| Objetivo 1 Política y gobierno | 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. | N/A | 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes. | E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico | índice de desarrollo humano en el año n | Avance | 0.779 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportará al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Tasa de variación de productos investigación, innovación y | Investigación | 5 | Este indicador no tiene seguimiento | Este indicador no tiene seguimiento | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales | | | | | | en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de la planta académica que desarrolla investigación | Docente | 8 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de mujeres académicas que desarrolla investigación | Docente | 3 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Tasa de variación de la planta académica con registro en el Sistema Nacional de Investigadores | Investigador | 5 | | | | |
| | | | | | Porcentaje de publicaciones de calidad | Publicación | 3 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de eventos académicos realizados | Evento | 1 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|--|-----|---|--|---|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | Porcentaje de académicos que participan en eventos de divulgación y difusión científica, tecnológica y humanística | Docente | 8 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de divulgación y difusión científica, tecnológica y humanística | Estudiante | 2500 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | N/A | 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. | M001 Actividades de apoyo administrativo | Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado. | Área | 8 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje del presupuesto ejercido respecto del presupuesto modificado. | Presupuesto | 59467040.000 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |



| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|--|-----|----|--|--|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal. | Área | 8 | 8 | 8 | 100% | Se da cumplimiento a la meta programada en un 100%, debido a que las 8 áreas del Centro de Enseñanza Técnica Industrial contaron con presupuesto autorizado de recursos fiscales y propios. |
| | | | | | Movimientos de calendario durante el ejercicio. | Presupuesto | 4 | 1 | 1 | 100% | Se dio cumplimiento a la meta al 100%, se hace el envío en abril del flujo de efectivo con los 18 movimientos que se han realizado, entre recursos fiscales y propios. |
| | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | N/A | | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control. | Actividad | 76 | 13 | 36 | 276% | Se supera la meta programada en el trimestre en un 276%, al realizar 36 actividades de 13 programadas en el trimestre, programadas por las Áreas de Quejas, Denuncias e investigaciones, Responsabilidades, Auditoría y Mejora de la Gestión |
| | | | | | Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del OIC. | Actividad | 76 | 13 | 36 | 276% | Se supera la meta programada en el trimestre en un 276%, al realizar 36 actividades de |



| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | 13 programadas en el trimestre, programadas por las Áreas de Quejas, Denuncias e investigaciones, Responsabilidades, Auditoría y Mejora de la Gestión |
| | | | | | Indicador de acciones programadas de mejora. | Actividad | 15 | 2 | 2 | 100% | Se da cumplimiento a la meta programada en 100% al realizar 2 acciones de mejora de 2 programadas; se verificó el cumplimiento del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, a través de la revisión de los estudios de factibilidad y se realizó la captura en el PASH relativa a la Cuenta Pública |
| | | | | | Indicador de Líneas de Acción de Mejora | Actividad | 15 | 2 | 2 | 100% | Se da cumplimiento a la meta programada en 100% al realizar |



| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | realizadas en el año. | | | | | | 2 acciones de mejora de 2 programadas; se verificó el cumplimiento del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, a través de la revisión de los estudios de factibilidad y se realizó la captura en el PASH relativa a la Cuenta Pública |
| | | | | | Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto. | Auditoría | 4 | 1 | 1 | 100% | Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en 100%, al realizar una auditoría directa de alto impacto de una programada que se ejecutó, impactando al rubro 100 Recursos Humanos, en la que se verificó el Departamento de Recursos |



| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | Humanos realizó el proceso de cálculo y pago de sueldos y prestaciones laborales del personal docente y no docente de la entidad en escrito cumplimiento del marco legal y reglamentario del ejercicio 2021. |
| | | | | | Observaciones de Alto impacto | Evaluación | 4 | 1 | 3 | 300% | Se supero la meta programada en el trimestre en un 300%, al realizar 3 observaciones de alto impacto de 1 que se tenía prevista, lo anterior derivado de los trabajos efectuados en la auditoria 1/2022 |
| | | | | | Indicador de investigaciones | Acción | 30 | 5 | 15 | 300% | Se supero la meta programada en el trimestre en un 300%, al realizar 15 actividades de 5 programadas, toda vez que se recibieron 14 vistas que emite la Secretaría de la Función Pública en cuanto al personal omiso en la presentación de la declaración de situación patrimonial y el restante relacionado con la actividad sustantiva del |



| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | Centro de Enseñanza Técnica Industrial |
| | | | | | Indicador de denuncias | Acción | 30 | 5 | 15 | 300% | Se supero la meta programada en el trimestre en un 300%, al realizar 15 actividades de 5 programadas, toda vez que se recibieron 14 vistas que emite la Secretaría de la Función Pública en cuanto al personal omiso en la presentación de la declaración de situación patrimonial y el restante relacionado con la actividad sustantiva del Centro de Enseñanza Técnica Industrial |
| | | | | | Indicador de responsabilidades | Expediente | 23 | 4 | 18 | 450% | Se supera la meta programada en el trimestre en un 450%, al contar con 18 expedientes de responsabilidades de 4 que se tenían previstos, toda vez que este fue el número de expedientes que la autoridad investigadora determinó procedente turnar a esta Área de Responsabilidades |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|--------------------------------|--|-----|---|------------------------------------|---|------------------|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | | | | | | | s, con base en el resultado de las líneas de investigación ejecutadas |
| Objetivo 1 Política y gobierno | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. | N/A | 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. | S243 Programa de Becas Elisa Acuña | Tasa bruta escolarización de educación superior. Total. | Matrícula | 4599796.000 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte anual, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del ejercicio. |
| | | | | | Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura | Becario (a) | 154 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del primer semestre. |
| | | | | | Porcentaje de cobertura del programa. | Becario (a) | 154 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del primer semestre. |

| Alineación | | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento o % (B*100)/A | Observaciones |
|------------|----|-----|----|-------------------------|--|------------------|-------------------|--|--|----------------------------|--|
| PND | PS | PE* | PI | | | | Anual | Al 1er. trimestre de 2022 (A) | Al 1er. trimestre de 2022 (B) | | |
| | | | | | Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura. | Becario (a) | 154 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del primer semestre. |
| | | | | | Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas | Convocatoria | 2 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del primer semestre. |
| | | | | | Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas | Solicitud | 650 | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | Este indicador no tiene seguimiento o en el trimestre. | | Este indicador es de corte semestral, por lo que no cuenta con seguimiento en el primer trimestre, se reportara al cierre del primer semestre. |

MIR= Matriz de Indicadores para Resultados.

PND= Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PSE= Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

PE*= Programa Especial (Deporte), sólo en caso de aplicar a la Institución.

PI= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

SEP.= Secretaría de Educación Pública.

* En caso de que la Institución tenga que reportar resultados de algún programa relevante, adicionalmente incluir en el cuadro una columna para tal efecto.

6.3.2 Situación Financiera de la Institución al primer trimestre de 2022:

6.3.2.1 Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero (se deberán incluir las principales razones financieras y sus notas, tanto en este, como en el siguiente inciso).

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
Estado de Situación Financiera
A Marzo 2022 y Diciembre 2021
(Miles)

Sector:
11
Entidad: L3P

| | | MARZO 2022 | DICIEMBRE 2021 | DIFEREN CIA | % VAR | Explicación a las Variaciones |
|-------|--|---------------|-------------------|----------------|----------|--|
| 1 | ACTIVO | | | | | |
| 1.1 | ACTIVO CIRCULANTE | | | | | |
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 60,000.3 | 46,232.0 | 13,768 | 30% | Corresponde a operaciones en tránsito y recursos captados no ejercidos o reintegrados. |
| 1.1.2 | Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir | 1,958.7 | 969.7 | 989 | 102 % | El aumento corresponde a deudores diversos de servicios empresariales y otros que tienen comprobaciones pendientes. (Capacitación) |
| 1.1.3 | Bienes o Servicios a Recibir | 0.0 | 0.0 | 0 | 0% | Sin variación |
| | Otros Activos Circulantes | 0.0 | 0.0 | 0 | 0% | Sin variación |
| | <i>Total de Activos Circulantes</i> | 61,959.0 | 47,201.6 | | | |
| 1.2 | ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | | |

| | | | | | | |
|-------|--|------------------|------------------|---------------|-----------|--|
| 1.2.3 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 172,748.0 | 175,033.2 | -2,285 | -1% | Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos. |
| 1.2.4 | Bienes Muebles | 12,040.9 | 13,354.9 | -1,314 | -10% | Efecto neto de las depreciaciones y registro de activos. |
| 1.2.7 | Otros Activos no Circulantes | 269.5 | 269.5 | 0 | 0% | Sin variación |
| | <i>Total de Activos no Circulantes</i> | 185,058.4 | 188,657.7 | | | |
| | TOTAL DEL ACTIVO | 247,017.4 | 235,859.3 | 11,158 | 5% | Variación neta derivada de la depreciación de los bienes muebles. |
| 2 | PASIVO | | | | | |
| 2.1 | PASIVO CIRCULANTE | | | | | |
| 2.1.1 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 9,903.1 | 18,996.9 | -9,094 | -48% | Reconocimiento de Servicios Personales y cuentas a proveedores por pagar. Su principal disminución se debe al pago de Servicios Personales pendientes de 2021. (Aguinaldo 2da parte, Estimulo del empleado del mes etc.) |
| 2.1.2 | Documentos por pagar a corto plazo | 0.0 | 0.0 | 0 | 0% | Sin variación |
| 2.1.6 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 4.0 | 4.0 | 0 | 0% | Sin variación |
| 2.1.9 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 70.1 | 44.5 | 26 | 57% | El aumento corresponde a Depósitos no identificados. |

| | | | | | | |
|------------|---|------------------|------------------|---------|------|--|
| | <i>Total de Pasivos Circulantes</i> | 9,977.3 | 19,045.4 | | | |
| 2.2 | PASIVO NO CIRCULANTE | | | | | |
| | <i>Total de Pasivo No Circulante</i> | | | | | |
| | TOTAL DEL PASIVO | 9,977.3 | 19,045.4 | | | |
| 3 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | | | | |
| 3.1.1 | Aportaciones | 378,453.6 | 378,453.6 | 0 | 0% | Sin variación. |
| 3.1.2 | Donaciones de Capital | 22,387.0 | 22,387.0 | 0 | 0% | Sin variación. |
| 3.2.1 | Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro) | 20,262.4 | -15,013.0 | 5,249 | -35% | El resultado del ejercicio varía dependiendo el año en curso. Al igual que en este trimestre se capta la mayoría del ingreso programado, por dicha razón hay utilidad al cierre del trimestre. En los meses consiguientes se programó el gasto de dichos recursos. |
| 3.2.2 | Resultados de Ejercicios Anteriores | -254,819.4 | -239,806.4 | -15,013 | 6% | Efecto neto del resultado del ejercicio anterior. |
| 3.2.3 | Revaluos | 69,984.8 | 70,020.9 | -36 | 0% | Efecto neto de las depreciaciones. |
| 3.2.5 | Reclasificaciónes de resultados de ejercicios anteriores. | 771.8 | 771.8 | 0 | 0% | Sin variación. |
| | <i>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</i> | 237,040.1 | 216,813.8 | | | |
| | TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 247,017.4 | 235,859.3 | | | |

6.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2022, comparado con cifras del mismo periodo de 2021.

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
Estado de Actividades
Del 1o. de Enero al 31 de Marzo de 2022 y 2021
(Miles)

Sector: 11
Entidad:
L3P

| | MARZ O | MARZ O | | | |
|------------|--|----------------------|----------------|------------|---|
| | 2022 | 2021 | DIFEREN CIA | % VAR | Explicación a las Variaciones |
| 4 | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| 4.1 | INGRESOS DE GESTIÓN | | | | |
| | 12,241. 6 | 11,646. 6 | 595 | 5% | La variación corresponde al recurso captado por aportaciones voluntarias y rentas de espacios, mayor al año anterior. |
| 4.2 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| | 85,916 .4 | 82,88 0.8 | 3,036 | 4% | La variación corresponde a mayor ingreso por el pago de nómina, así como a pago de materiales, suministros y servicios. |
| 4.3 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | | | | |
| | 518.9 | 466.1 | 53 | 11% | Mayor captación en intereses ganados de valores en comparación al ejercicio anterior debido a la tasa de interés, así como de otros ingresos. |
| | 98,67 6.9 | 94,993 .5 | 3,683 | 4% | |
| <hr/> | | | | | |
| 5 | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| 5.1 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| | 74,851. 4 | 71,567. 8 | 3,284 | 5% | Este ejercicio se han adelantado procesos en la compra de materiales, suministros y servicios. |

| | | | | | | |
|-----|--|-----------------|-----------------|--------------|-----------|--|
| 5.2 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.0 | 0.8 | -1 | -100 % | La variación corresponde a un gasto menor debido a que los concursos y apoyo a estudiantes se programaron a partir del mes de abril. |
| 5.5 | <i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i> | 3,563.2 | 4,035.9 | -473 | -12% | Corresponde al efecto de las depreciaciones |
| | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 78,414.6 | 75,604.5 | 2,810 | 4% | |
| | AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO | 20,262.4 | 19,389.0 | 873 | 5% | |

INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

1ER TRIMESTRE EJERCICIO 2022

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO TOTAL

Al cierre del 1er trimestre (enero - marzo 2022), se cumplió en un 98.55% el ejercicio del presupuesto de recursos fiscales y recursos propios, tal como se puede observar en el "Anexo 4a" recuadro "Consolidado". Así mismo las diferencias del presupuesto modificado con respecto al ejercido se explican a continuación:

El faltante del 1.45% por 1,295 miles, corresponde a las Aportaciones Patronales del ISSSTE y SAR-FOVISSSTE.

Para los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios y Ayudas Sociales, no se presentaron diferencias.

6.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el período enero-marzo de 2022, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y consolidado; donde se expliquen al detalle, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario. (Anexo 4a y 4b)

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
 ANEXO A**
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
 Enero - Marzo 2022 (miles de pesos)**

| RECURSOS FISCALES | | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------------|---------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7 | 8 |
| 1000 Servicios Personales | 87,846 | -6,835 | 81,010 | 25 | 1,268 | 1,293 | 79,716 | -1.51% |
| 2000 Materiales y Suministros | 7 | -7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| 3000 Servicios Generales | 7,885 | -2,979 | 4,906 | 0 | 0 | 0 | 4,906 | 0.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | 100 | -100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| Total del Gasto Fiscal | 95,838 | -9,921 | 85,916 | 25 | 1,268 | 1,293 | 84,622 | -1.51% |
| RECURSOS PROPIOS | | | | | | | | |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7 | 8 |
| 1000 Servicios Personales | 1,629 | -239 | 1,389 | 0 | 0 | 0 | 1,389 | 0.00% |
| 2000 Materiales y Suministros | 169 | -145 | 23 | 0 | 0 | 0 | 23 | 0.00% |
| 3000 Servicios Generales | 4,215 | -2,359 | 1,856 | 0 | 0 | 0 | 1,856 | 0.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | 1,039 | -1,039 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| Total del Gasto Propio | 7,051 | -3,783 | 3,269 | 0 | 0 | 0 | 3,269 | 0.00% |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| CAPÍTULO DE GASTO** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7 | 8 |
| 1000 Servicios Personales | 89,474 | -7,075 | 82,399 | 25 | 1,268 | 1,293 | 81,105 | -1.45% |
| 2000 Materiales y Suministros | 176 | -152 | 23 | 0 | 0 | 0 | 23 | 0.00% |
| 3000 Servicios Generales | 12,100 | -5,338 | 6,762 | 0 | 0 | 0 | 6,762 | 0.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | 1,139 | -1,139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| Total del Gasto | 102,889 | -13,704 | 89,185 | 25 | 1,268 | 1,293 | 87,891 | -1.45% |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | |
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO | Egreso Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egreso Modificado (Programado) | Egreso Comprometido | Egreso Devengado | Egreso Ejercido | Egreso Ejercido Pagado | Subejercicio* |
| POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6=4+5 | 7 | 8 |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 622 | -137 | 485 | 0 | 0 | 0 | 480 | -0.01% |
| E007 Servicios de Educación Media Superior | 27,207 | -4,147 | 23,060 | 0 | 340 | 0 | 22,718 | -0.38% |
| S243 Programa de Becas Institucionales | 669 | -669 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado | 56,677 | -6,586 | 50,091 | 17 | 736 | 0 | 49,338 | -0.84% |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | 16,542 | -1,841 | 14,702 | 8 | 176 | 0 | 14,517 | -0.21% |
| E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico | 1,172 | -324 | 848 | 0 | 10 | 0 | 838 | -0.01% |
| Total del Gasto | 102,889 | -13,704 | 89,185 | 25 | 1,262 | 0 | 87,891 | -1.45% |

* Explicar en otra hoja las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado.

** En caso de que algún capítulo de gasto no aplique omitirlo en la tabla.

NOTA: Todas las cifras de este formato, deberán reportarse al periodo indicado, sin señalar montos anuales.

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
 ANEXO B**
**Anexo 4b
 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
 Enero - Marzo 2022 (miles de pesos)**

| RECURSOS FISCALES | | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A) | MODIFICADO ANUAL(B) | Enero - Marzo 2022 (miles de pesos) | | | | |
| | | | PROGRAMADO (C) | EJERCIDO (D) | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F) | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |
| 1000 Servicios Personales | \$ 306,529.27 | \$ 306,529.27 | \$ 81,010.19 | \$ 79,715.65 | \$ 1,292.95 | \$ 81,008.60 | 100.00% |
| 2000 Materiales y Suministros | \$ 4,379.87 | \$ 4,592.47 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | 0.00% |
| 3000 Servicios Generales | \$ 31,958.72 | \$ 31,746.11 | \$ 4,906.25 | \$ 4,906.25 | \$ - | \$ 4,906.25 | 100.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | \$ 556.67 | \$ 556.67 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | 0.00% |
| Total del Gasto Fiscal | \$ 343,424.52 | \$ 343,424.52 | \$ 85,916.44 | \$ 84,621.90 | \$ 1,292.95 | \$ 85,914.85 | 100.00% |

| RECURSOS PROPIOS | | | | | | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A) | MODIFICADO ANUAL(B) | Enero - Marzo 2022 (miles de pesos) | | | | |
| | | | PROGRAMADO (C) | EJERCIDO (D) | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F) | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |
| 1000 Servicios Personales | \$ 6,514.13 | \$ 6,514.13 | \$ 1,389.30 | \$ 1,389.30 | \$ - | \$ 1,389.30 | 100.00% |
| 2000 Materiales y Suministros | \$ 230.97 | \$ 325.32 | \$ 23.35 | \$ 23.35 | \$ - | \$ 23.35 | 100.00% |
| 3000 Servicios Generales | \$ 24,236.22 | \$ 24,141.87 | \$ 1,856.00 | \$ 1,856.00 | \$ - | \$ 1,856.00 | 100.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | \$ 1,814.63 | \$ 1,814.63 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | 0.00% |
| Total del Gasto Propio | \$ 32,795.95 | \$ 32,795.95 | \$ 3,268.65 | \$ 3,268.65 | \$ - | \$ 3,268.65 | 100.00% |

| CONSOLIDADO | | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO** | ORIGINAL ANUAL (A) | MODIFICADO ANUAL(B) | Enero - Marzo 2022 (miles de pesos) | | | | |
| | | | PROGRAMADO (C) | EJERCIDO (D) | DEVENGADO (E) | TOTAL (D+E=F) | CUMPLIMIENTO % (F*100)/C |
| 1000 Servicios Personales | \$ 313,043.40 | \$ 313,043.40 | \$ 82,399.49 | \$ 81,104.95 | \$ 1,292.95 | \$ 82,397.90 | 100.00% |
| 2000 Materiales y Suministros | \$ 4,610.84 | \$ 4,917.79 | \$ 23.35 | \$ 23.35 | \$ - | \$ 23.35 | 100.00% |
| 3000 Servicios Generales | \$ 56,194.94 | \$ 55,887.98 | \$ 6,762.24 | \$ 6,762.24 | \$ - | \$ 6,762.24 | 100.00% |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y | \$ 2,371.30 | \$ 2,371.30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | 0.00% |
| Total del Gasto Fiscal | \$ 376,220.47 | \$ 376,220.47 | \$ 89,185.08 | \$ 87,890.55 | \$ 1,292.95 | \$ 89,183.49 | 100.00% |

| CONSOLIDADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO | ORIGINAL ANUAL (A) | MODIFICADO ANUAL(B) | PROGRAMADO (C) | EGRESO COMPROMETIDO (D) | CUMPLIMIENTO % (D*100)/C |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | \$ 2,094.64 | \$ 2,094.64 | \$ 485.17 | \$ 479.67 | 98.87% |
| E007 Servicios de Educación Media Superior | \$ 105,232.73 | \$ 105,232.73 | \$ 23,059.67 | \$ 23,058.08 | 99.99% |
| S243 Programa de Becas Institucionales | \$ 925.23 | \$ 925.23 | \$ - | \$ - | 0.00% |
| E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado | \$ 204,012.24 | \$ 204,012.24 | \$ 50,090.97 | \$ 50,090.97 | 100.00% |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | \$ 60,501.64 | \$ 60,501.64 | \$ 14,701.58 | \$ 14,701.58 | 100.00% |
| E021 Investigaciones científicas y desarrollo tecnológico | \$ 3,453.99 | \$ 3,453.99 | \$ 847.70 | \$ 847.70 | 100.00% |
| Total del Gasto | \$ 376,220.47 | \$ 376,220.47 | \$ 89,185.08 | \$ 89,177.99 | 99.99% |

*En caso de que algún capítulo de gasto no aplique, omitirlo en la tabla.

Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-marzo de 2022. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto. (Anexo 4c)



**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
ANEXO C**

**PRESUPUESTO EJERCIDO Y PRESUPUESTO DEVENGADO
Enero - Marzo 2022 (miles de pesos)**

| INGRESOS | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|----------------------------|------------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|----------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| Fuente de Ingresos | Presupuesto Original Anual | | Enero - Marzo 2022 (miles de pesos) | | | | | | | Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100 | (Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo | Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100 |
| | | | Programado al periodo (B) | Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100 | Captado por la operación del ejercicio (D) | % variación Programado y captado | Devengado o no cobrado (E) | Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E | Diferencia (C) = F-B | | | |
| Propios | 32,795.9 | 32,795.9 | 13,149.1 | 40.09% | 11,989.2 | 91.18% | - | 11,989.2 | -1,159.9 | 91.18% | -8.82% | 36.56% |
| Fiscales | 343,424.5 | 343,424.5 | 95,837.7 | 27.91% | 85,916.4 | 89.65% | - | 85,916.4 | -9,921.2 | 89.65% | -10.35% | 25.02% |
| Total | 376,220.5 | 376,220.5 | 108,986.8 | 28.97% | 97,905.7 | 89.83% | - | 97,905.7 | (11,081.1) | 89.83% | -10.17% | 26.02% |

| GASTO | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|---|-----------------------------------|---------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| Capítulo de Gasto | Presupuesto Original Anual | Presupuesto modificado anual (A) | Enero - Marzo 2022 (miles de pesos) | | | | | | | Porcentaje del total respecto del programado al periodo | gasto en relación con lo programado al periodo | Porcentaje del total respecto del modificado anual |
| | | | Programado al periodo (B) | Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual | Ejercido por la operación del ejercicio (D) | % variación Programado y ejercido | Devengado o no pagado (E) | Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E | Diferencia (C) = B-F | | | |
| 1000 | 313,043.4 | 313,043.4 | 82,399.5 | 26.32% | 81,105.0 | 98.43% | - | 81,105.0 | 1,294.5 | 98.43% | -1.57% | 25.91% |
| 2000 | 4,610.8 | 4,917.8 | 23.3 | 0.47% | 23.3 | 100.00% | - | 23.3 | - | 100.00% | 0.00% | 0.47% |
| 3000 | 56,194.9 | 55,888.0 | 6,762.2 | 12.10% | 6,762.2 | 100.00% | - | 6,762.2 | - | 100.00% | 0.00% | 12.10% |
| 4000 | 2,371.3 | 2,371.3 | - | 0.00% | - | 0.00% | - | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| SubTotal | 376,220.5 | 376,220.5 | 89,185.1 | 23.71% | 87,890.5 | 98.55% | - | 87,890.5 | 1,294.5 | 98.55% | -1.45% | 23.36% |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | - | 0% | - | 0.00% | - | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | - | 0% | - | 0.00% | - | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| SubTotal | - | - | - | 0% | - | 0.00% | - | - | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Total | 376,220.5 | 376,220.5 | 89,185.1 | 23.71% | 87,890.5 | 98.55% | - | 87,890.5 | 1,294.5 | 98.55% | -1.45% | 23.36% |

| | | |
|--------------------------|--|----------|
| Operaciones ajenas netas | | - |
| Disponibilidad Inicial | | 44,331.5 |
| Enteros TESOFE | | - |
| Disponibilidad final | | 54,346.6 |

EXPLICACION A LAS VARIACIONES:

Ingresos Fiscales.

Ingresos Propios.

Capítulo 1000 Servicios personales.

Capítulo 2000 Materiales y Suministro, etc.

6.4 Examen de Resultados.

6.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2022 respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2021, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR. (Anexo 5).

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, de los 35 indicadores evaluables en el presente ejercicio, 15 corresponden a las Direcciones de Planteles, 10 a la Dirección Académica, 4 a la Dirección Administrativa y 6 a la Dirección de Desarrollos Institucional.

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| 1. Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI - Media superior. | Alumno matriculado de EMS. | 5,300 alumnos de EMS 1.16% | 1.16% | 01.03% | 01.03% | Indicador de corte anual, al primer trimestre de 2022 se reporta un avance conjunto de los tres planteles del 01.03% respecto de una meta programada anual del 01.16%, 446,045. Se trabaja en las acciones para incrementar la matrícula en el semestre feb - jun 2022. - Fortalecimiento del programa de promoción de las carreras de EMS, a través del programa de "Yo elijo mi carrera". | Direcciones de Plantel. |
| 2. Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI - Superior. | Alumno matriculado de ES. | 2800 alumnos de ES 0.367% | 0.367% | 00.40% | 00.40% | Indicador de corte anual, al primer trimestre de 2022 se reporta un avance conjunto entre los planteles Colomos y Tonalá 0.40% respecto de una meta programada anual del 0.367% Actualmente el CETI cuenta con 2952 estudiantes de Educación Superior respecto la meta programada de 2800. | Direcciones de Plantel Colomos y Tonalá |
| 3. Tasa bruta de escolarización | Alumno de EMS | 1.76% | 1.76% | -06.35% | -06.35% | Indicador de corte anual, al primer trimestre de 2021 se reporta un decremento en conjunto de los tres planteles del -06.35% respecto de | Direcciones de Plantel. |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| (cobertura) del CETI - Media Superior. | | | | | | una meta programada anual del 01.76%; es decir en febrero - junio 2022, se atiende a 4598 alumnos de EMS, respecto de 4,916 alumnos de EMS atendidos en febrero - junio 2021. | |
| 4. Tasa de variación de la matrícula del CETI -Superior. | Alumno de ES | 0% | 0% | 02.64% | 02.64% | Indicador de corte anual, al primer trimestre de 2022 se reporta un avance conjunto entre los planteles Colomos y Tonalá del 02.64% respecto de una meta programada anual del 0%, es decir en febrero - junio 2022, se atiende a 2,952 alumnos de ES, respecto de 2,876 alumnos de ES atendidos en agosto - febrero - junio 2021. | Direcciones de Plantel Colomos y Tonalá |
| 5. Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI - Media Superior | Alumno de EMS | 95.30% | 95.30% | 95.10% | 95.10% | Durante el primer trimestre 2022, concluyeron su trámite al CETI 408 de 429 aspirantes de los tres planteles, para ingresar al periodo ago-dic 2022. | Dirección Académica. |
| 6. Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que | Alumno de ES | Total= 95.00% | 95.00% | 94.69% | 94.69% | Durante el primer trimestre 2022, concluyeron su trámite al CETI 393 de 415 aspirantes de los dos | Dirección Académica. |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|---------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|---|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| solicitaron ingresar al CETI - Superior | | | | | | planteles, para ingresar al periodo ago-dic 2022. | |
| 7.- Porcentaje de eficiencia terminal del CETI - Media Superior. | Alumno egresado EMS | 35.00% | 35.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plantel. |
| 8.- Porcentaje de eficiencia terminal del CETI -Superior. | Alumno Egresado ES | 35.00% | 35.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plante Colomos y Tonalá. |
| 9.- Porcentaje de abandono escolar en el CETI - Media Superior. | Alumno de EMS | 9.00% | 9.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plantel. |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| 10.- Porcentaje de abandono escolar en el CETI -Superior | Alumno de ES | 7.00% | 7.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plantel Colomos y Tonalá |
| 11.- Porcentaje de aprobación del CETI - Media Superior. | Calificaciones aprobatorias | 80.00% | 80.00% | N/D | N/D | Indicador de corte semestral, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plantel. |
| 12.- Porcentaje de aprobación del CETI - Superior. | Calificaciones aprobatorias | 80.00% | 80.00% | N/D | N/D | Indicador de corte semestral, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022 | Direcciones de Plantel. |
| 13. Porcentaje de personal docente capacitado del CETI - Media Superior | Docente de EMS | 87.00% | 87.00% | 68.05% | 68.05% | Indicador de corte anual. La Dirección Académica se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la | Dirección Académica. |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|----------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. Dichos cursos de fortalecimiento atendidos por los docentes se enfocaron en las áreas de: Ciencias básicas Área disciplinar | |
| 14. Porcentaje de personal docente capacitado del CETI - Superior | Docente de ES | 91.00% | 91.00% | 61.86% | 61.86% | Indicador de corte anual. La Dirección Académica se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. La capacitación en periodo de receso escolar se vio afectada por atender las necesidades de fortalecimiento de aprendizajes de los estudiantes con la intención de recuperar los conocimientos y proyectar un mejor | Dirección Académica. |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|--|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|--|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | <p>aprovechamiento escolar para el semestre feb-jun 22.</p> <p>Dichos cursos de fortalecimiento atendidos por los docentes se enfocaron en las áreas de:</p> <p>Ciencias básicas</p> <p>Área disciplinar</p> | |
| 15. Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI - Media Superior | Docente de EMS Capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI. | 50.00% | 50.00% | 65.35% | 65.35% | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>La Dirección Académica, se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos.</p> | Dirección Académica. |
| 16. Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI - Superior | Docente de ES Capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI. | 50.00% | 50.00% | 58.58% | 58.58% | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>La Dirección Académica, se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en</p> | Dirección Académica./Dirección de Desarrollo |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|--|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | |
| 17. Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI - Media /Superior | Docente de EMS Capacitado en área disciplinar tecnológica del CETI | 50.00% | 50.00% | 21.65% | 21.65% | Indicador de corte anual. La Dirección Académica, se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | Dirección Académica/ Dirección de Desarrollo Institucional |
| 18. Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI - Superior | Docente de ES Capacitado en área disciplinar tecnológica del CETI | 50.00% | 50.00% | 18.68% | 18.68% | Indicador de corte anual. La Dirección Académica, se encuentra actualizando el programa de capacitación para los docentes, definiendo las líneas de formación que incluyan el desarrollo integral en la práctica docente, siendo la pedagogía, la disciplinar, formación socioemocional y la gestión académica, incluyendo un esquema de cursos continuos. | Dirección Académica/ Dirección de Desarrollo Institucional. |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---------------------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| 19. Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI – Media Superior | Escuela con servicios básicos | 100% | 100% | 25.00% | 25.00% | Indicador de corte anual. Al primer trimestre de 2022, se informa que los tres planteles de EMS (Colomos, Tonalá y Río Santiago) del CETI, cuentan con servicios básicos, sin embargo, está pendiente el pago de los mismos razón por la cual se reporta un avance del 25.00%. | Dirección Administrativa |
| 20. Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI – Superior | Escuelas con servicios básicos | 100% | 100% | 25.00% | 25.00% | Indicador de corte anual. Al primer trimestre de 2022, se informa que los tres planteles de ES (Colomos, Tonalá) del CETI, cuentan con servicios básicos, sin embargo, está pendiente el pago de los mismos razón por la cual se reporta un avance del 25.00%. | Dirección Administrativa |
| 21. Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI – Media Superior | Computadoras | 19.30% | 19.30% | 28.75% | 28.75% | Indicador de corte anual. Al tercer trimestre del año, se reporta que el CETI cuanta con 1495 computadoras para atender a una población de 5,300 (meta anual programada) alumnos de Educación Media Superior en los tres planteles Colomos, Tonalá y Río Santiago. | Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | <p>Se cuenta con el Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en PETIC</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD</p> | |
| 22.- Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI - Superior | Computadoras | 19.30% | 19.30% | 53.39% | 53.39% | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al tercer trimestre del año, se reporta que el CETI cuenta con 1495 computadoras para atender a una población de 2,800 (meta anual programada) alumnos de Educación Media Superior en los planteles Colomos y Tonalá.</p> | Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---------------------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en PETIC</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD</p> | |
| 23.- Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI - Media Superior | Escuela de Educación Media Superior con acceso a internet | 100% | 100% | 100% | 100% | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cierre del tercer trimestre, se informa que los tres planteles de Educación Media Superior del CETI (Colomos, Tonalá y Río Santiago) cuentan con acceso a internet.</p> <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la</p> | Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | <p>UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> | |
| 24.- Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI - Superior | Escuela de Educación Superior con acceso a internet | 100% | 100% | 100% | 100% | <p>Indicador de corte anual.</p> <p>Al cierre del tercer trimestre, se informa que los dos planteles de Educación Superior del CETI (Colomos y Tonalá) cuentan con acceso a internet.</p> <p>Oficio de Aprobación del Proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023 en la Cartera Ejecutiva de TIC's</p> <p>Contrato de Arrendamiento Vigente u Oficio de Aprobación con Dictamen Favorable por parte de la</p> | Dirección de Desarrollo Institucional |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|-------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | <p>UGD para el proyecto de Arrendamiento de TIC's 2021-2023</p> <p>Gestión del registro del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> <p>Gestión para la aprobación del dictamen de factibilidad a la UGD del proyecto de Incremento de Ancho de Banda del Servicio de Internet Institucional</p> | |
| 25.- Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI - Mujeres | Alumna acreditada | 75.00% | 75.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022. | Direcciones de Plantel. |
| 26.- Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI - Hombres | Alumno acreditado | 75.00% | 75.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022. | Direcciones de Plantel. |

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| 27.- Porcentaje talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI | Docente asignado | 90.00% | 90.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022. | Direcciones de Plantel. |
| 28.- Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n- Arte y cultura | Evento de arte y cultura. | 30.00% | 30.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022. | Direcciones de Plantel. |
| 29.- Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n - Deporte | Evento deportivo | 30.00% | 30.00% | N/D | N/D | Indicador de corte anual, no reporta avances, por estar supeditado a actividades que se realizan de manera anual, por lo que el cumplimiento de los mismos se reportará al cierre del cuarto trimestre de 2022. | Direcciones de Plantel. |
| 30. Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto | Presupuesto de Educación Media Superior ejercido | 100% del presupuesto al capítulo 1000. | N/D | N/D | N/D | Indicador de corte anual. Al cierre del primer trimestre de 2022, no se reporta información sobre el presupuesto ejercido en | |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|--|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| modificado - Media Superior | | | | | | pago de nómina -Educación Media Superior. | Dirección Administrativa |
| 31. Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado - Superior | Presupuesto de Educación Superior ejercido | 100% del presupuesto al capítulo 1000. | N/D | N/D | N/D | Indicador de corte anual. Al cierre del primer trimestre de 2022, no se reporta información sobre el presupuesto ejercido en pago de nómina -Educación Media Superior. | Dirección Administrativa |
| 32. Porcentaje de convenios firmados en el CETI - Cooperación académica | Convenios de Cooperación Académica | 60 convenios 100% | 60 convenios 100% | 17 convenios 28.33% | 17 convenios 28.33% | Indicador de Corte anual. Se tiene programado para este ejercicio 2022, pactar 60 convenios de Cooperación Académica con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de prácticas profesionales, estadias profesionales, servicio social y apoyos para la comunidad del CETI. | Dirección Académica. |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|--|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|----------------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| 33. Porcentaje de convenios firmados en el CETI - Investigación y Tecnología | Convenios de investigación y Tecnología | 5 convenios 100% | 5 convenios 100% | 1 convenios 20% | 1 convenios 20% | Durante el primer trimestre del año en curso, se concretó un convenio de Investigación y Tecnología. Se tiene programado para este ejercicio 2022, pactar 5 convenios de Investigación Científica y Tecnológica con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de cooperación académica, investigación aplicada y tecnología. | Dirección Académica. |
| 34. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI - Difusión y capacitación | Actividades de Contraloría Social | 54 actividades 100% | 54 actividades 100% | 8 actividades 14.81% | 8 actividades 14.81% | Indicador de corte anual. Para cumplimiento de la meta se planean sesiones en los planteles de Colomos y Tonalá donde se lleva a cabo el programa de contraloría social, las cuales están programadas en el mes de mayo para dar continuidad a las actividades del programa y cumplir en tiempo y forma con las mismas. | Dirección Académica. |
| 35. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI - Quejas y denuncias | Acciones | 54 actividades 100% | 54 actividades 100% | 8 actividades 14.81% | 8 actividades 14.81% | Indicador de corte anual. Para cumplimiento de la meta se planean sesiones en los planteles de Colomos y Tonalá donde se lleva a cabo el programa de contraloría social, las cuales están programadas en el mes de mayo para dar continuidad a las actividades del | Dirección Académica. |



| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones | Responsable |
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|-------------|
| | | Anual | Al 1er. trimestre de 2021 (A) | Al 1er. trimestre de 2021 (B) | | | |
| | | | | | | programa y cumplir en tiempo y forma con las mismas. | |



6.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos.



| CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|-----------|---|---------------|------------------|--------------------|----------------|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| REPORTE ANALITICO DEL GASTO POR PARTIDAS RESTRINGIDAS 2022 | | | | | | | | | | | | | |
| PERIODO DEL 01/01/2022 AL 31/03/2022 | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE REPORTE:04/04/2022 | | | | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO GENERAL | No . | PARTIDA A | NOMBRE DE LA PARTIDA | EJERCIDO 2021 | INFLACIÓ N 7.36% | AUTORIZACIÓ N 2022 | MONTO MAX 2022 | POR EJERCER | TOTAL EJERCIDO 2022 | 1ER TRIMESTR E 2022 | 2DO TRIMESTR E 2022 | 3ER TRIMESTR E 2022 | 4TO TRIMESTRE 2022 |
| Papelería | 1 | 21101 | Útiles de oficina | \$ 113,817.46 | \$ 8,376.97 | \$ - | \$ 122,194.43 | \$ 122,194.43 | \$ 5,619.04 | \$ 5,619.04 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 2 | 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | \$ 242,458.19 | \$ 17,844.92 | \$ - | \$ 260,303.11 | \$ 260,303.11 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Consumibles del equipo de computo | 3 | 21401 | Materiales y útiles para consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | \$ 28,860.67 | \$ 2,124.15 | \$ - | \$ 30,984.82 | \$ 30,984.82 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 4 | 21501 | Material de apoyo informativo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Alimentación | 5 | 22102 | Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 6 | 22103 | Alimentos labores de campo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 7 | 22104 | Alimentos en las instalaciones | \$ 44,765.54 | \$ 3,294.74 | \$ - | \$ 48,060.28 | \$ 48,060.28 | \$ 11,077.00 | \$ 11,077.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 8 | 22106 | Alimentos actividades extraordinarias | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Combustibles | 9 | 26102 | Combustible vehículos programas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 10 | 26103 | Combustible vehículos administrativos | \$ 35,474.58 | \$ 2,610.93 | \$ - | \$ 38,085.51 | \$ 38,085.51 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 11 | 26104 | Combustible vehículos servidores | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 12 | 26105 | Combustible para maquinaria | \$ 3,322.33 | \$ 244.52 | \$ - | \$ 3,566.85 | \$ 3,566.85 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |



| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----|-------|--|-----------------|---------------|------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------|------|------|
| Luz | 13 | 31101 | Energía eléctrica | \$ 1,780,463.02 | \$ 131,042.08 | \$ - | \$ 1,911,505.10 | \$ 1,911,505.10 | \$ 580,826.01 | \$ 580,826.01 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Gas | 14 | 31201 | Servicio de gas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Agua | 15 | 31301 | Agua potable | \$ 192,092.00 | \$ 14,137.97 | \$ - | \$ 206,229.97 | \$ 206,229.97 | \$ 56,253.00 | \$ 56,253.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Telefonía | 16 | 31401 | Servicio telefónico convencional | \$ 190,626.65 | \$ 14,030.12 | \$ - | \$ 204,656.77 | \$ 204,656.77 | \$ 34,800.00 | \$ 34,800.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 17 | 31501 | Servicio de celular | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Servicios de comunicación e internet | 18 | 31601 | Servicio de radiolocalización | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 19 | 31602 | Telecomunicaciones | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 20 | 31603 | Servicio de internet | \$ 909,181.16 | \$ 66,915.73 | \$ - | \$ 976,096.89 | \$ 976,096.89 | \$ 160,201.57 | \$ 160,201.57 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 21 | 31701 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 22 | 31901 | Servicios integrales de telecomunicación | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 23 | 31904 | Servicios integrales de infraestructura de cómputo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Arrendamientos | 24 | 32101 | Arrendamiento de terrenos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 25 | 32201 | Arrendamiento de edificios | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 26 | 32301 | Renta Equipo TIC'S | \$ 5,611,430.80 | \$ 413,001.31 | \$ - | \$ 6,024,432.11 | \$ 6,024,432.11 | \$ 1,646,351.52 | \$ 1,646,351.52 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 27 | 32302 | Renta Mobiliario | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 28 | 32303 | Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 29 | 32401 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 30 | 32501 | Arrendamiento de vehículos programas de seguridad pública y nacional | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 31 | 32502 | Arrendamiento de vehículos operación de | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |



| | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|----|--------------------|---|-----------------|---------------|------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|------|------|------|
| | | programas públicos | | | | | | | | | | | |
| | 32 | 32503 | Arrendamiento de vehículos servicios administrativos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 33 | 32505 | Arrendamiento de vehículos para servidores públicos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 34 | 32601 | Arrendamiento de maquinaria | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Patentes | 35 | 32701 | Patentes, derechos de autor, regalías y software | \$ 2,757,353.06 | \$ 202,941.19 | \$ - | \$ 2,960,294.25 | \$ 2,960,294.25 | \$ 12,852.00 | \$ 12,852.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Asesorías | 36 | 33104 | Asesorías para la operación | \$ 1,428,794.33 | \$ 105,159.26 | \$ - | \$ 1,533,953.59 | \$ 1,533,953.59 | \$ 161,310.15 | \$ 161,310.15 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Otros | 37 | 33602 | Otros servicios comerciales | \$ 527.49 | \$ 38.82 | \$ - | \$ 566.31 | \$ 566.31 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Impresiones | 38 | 33604 | Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades | \$ 259,698.51 | \$ 19,113.81 | \$ - | \$ 278,812.32 | \$ 278,812.32 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Subcontrataciones | 39 | 33901 | Subcontratación de servicios | \$ 1,470,760.42 | \$ 108,247.97 | \$ - | \$ 1,579,008.39 | \$ 1,579,008.39 | \$ 225,759.45 | \$ 225,759.45 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Mantenimientos | 40 | 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos | \$ 3,043,563.94 | \$ 224,006.31 | \$ - | \$ 3,267,570.25 | \$ 3,267,570.25 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 41 | 35201 | Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración | \$ 40,510.30 | \$ 2,981.56 | \$ - | \$ 43,491.86 | \$ 43,491.86 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Pasajes | 42 | 37101 | Pasajes aéreos labores de campo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 43 | 37104 | Vuelos nacionales | \$ 34,005.00 | \$ 2,502.77 | \$ - | \$ 36,507.77 | \$ 36,507.77 | \$ 4,954.00 | \$ 4,954.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 44 | 37106 | Vuelos internacionales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 45 | 37201 | Pasajes terrestres labores de campo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |



| | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|----|-------|--|--------------|-------------|------|--------------|--------------|-----------|-----------|------|------|------|
| | 46 | 37204 | Pasajes nacionales | \$ 6,293.34 | \$ 463.19 | \$ - | \$ 6,756.53 | \$ 6,756.53 | \$ 280.00 | \$ 280.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 47 | 37206 | Pasajes terrestres internacionales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 48 | 37301 | Pasajes marítimos labores de campo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 49 | 37304 | Pasajes marítimos desempeño de funciones oficiales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Viáticos | 50 | 37501 | Viáticos labores campo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 51 | 37504 | Viáticos nacionales | \$ 9,961.42 | \$ 733.16 | \$ - | \$ 10,694.58 | \$ 10,694.58 | \$ 638.00 | \$ 638.00 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 52 | 37602 | Viáticos en el extranjero | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Congresos | 53 | 38301 | Congresos y convenciones | \$ 60,588.00 | \$ 4,459.28 | \$ - | \$ 65,047.28 | \$ 65,047.28 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Exposiciones | 54 | 38401 | Exposiciones | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Alimentación | 55 | 38501 | Gastos alimentación mandos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Mobiliario | 56 | 51101 | Mobiliario | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Bienes informáticos | 57 | 51501 | Bienes TIC's | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Equipamientos | 58 | 51901 | Equipo de administración | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 59 | 52101 | Equipos y aparatos audiovisuales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 60 | 52201 | Aparatos deportivos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 61 | 52301 | Cámaras fotográficas y de video | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 62 | 52901 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | 63 | 56501 | Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Mantenimiento de obras | 64 | 62102 | Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |



| | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-------|---|-------------------------|------|------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| 65 | 62201 | Obras de construcción para edificios no habitacionales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 66 | 62202 | Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TOTALES | | | \$ 18,264,548.21 | | | \$ 19,608,818.96 | \$ 19,608,818.96 | \$ 2,900,921.74 | \$ 2,900,921.74 | \$ - | \$ - | \$ - |



6.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la Institución al 31 de marzo de 2022, comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior (Anexo 6).

| Puesto | A marzo de 2022 | | | A marzo de 2021 | | | Variación (B-A) |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|
| | Autorizadas | Contratadas (A) | Diferencial | Autorizadas | Contratadas (B) | Diferencial | |
| Director General | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | |
| Coordinador General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Directores de Área | 7 | 7 | 0 | 7 | 7 | 0 | |
| Subdirectores | 13 | 13 | 0 | 13 | 12 | 1 | |
| Jefes de Departamento | 9 | 9 | 0 | 9 | 9 | 0 | |
| Enlaces | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Operativos | 175 | 171 | 4 | 175 | 170 | 5 | |
| TOTAL DE ESTRUCTURA | 205 | 201 | 6 | 205 | 199 | 6 | |
| TOTAL EVENTUALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL DE HONORARIOS | 80 | 74 | 5 | 80 | 65 | 15 | |

6.4.4 Cumplimiento de: i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP (Anexo A). (Incluir una nota que indique el total de las adquisiciones al primer trimestre de 2022 y los principales rubros de los capítulos de gasto en los cuales se ejerció la mayor parte del recurso); y, ii) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contratadas mediante licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la LOPSRM (Anexo B). (Estos anexos se encuentran en formato Excel).

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: **CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL.** Periodo: **ENERO/MARZO 2022**

| CONCEPTO | | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO | | | | | | | LICITACIÓN PÚBLICA |
|--|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|----------------------|---|---------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | | | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES | ARTÍCULO 42 | | ARTÍCULO 41 | | | | |
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | (Incluye modificaciones, en su caso) | | (Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE | COSTOS ADICIONALES | MARCA DETERMINADA | OTROS |
| CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS | | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) | (G) | (H) | (I) |
| 2100 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 1,381.53 | | 4.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios | 59.10 | | 17.08 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2300 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 1,322.73 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



| | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|--------|------|--------|------|------|-----------|--------|
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 809.94 | | 5.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2600 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 61.61 | 70.08 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 147.52 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2800 | Materiales y Suministros para Seguridad | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 1,135.36 | | 2.59 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900) | | | | | | | | | | |
| 3100 | Servicios Básicos | 3,760.43 | 3,250.00 | 183.32 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 113.44 | 0.00 |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322) | 18,851.66 | | 12.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,385.69 | 0.00 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 12,347.10 | | 781.99 | 0.00 | 321.01 | 0.00 | 0.00 | 2,248.09 | 757.81 |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349) | 2,125.45 | | 281.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20.40 | 193.95 |
| 3500 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y | 6,443.76 | | 9.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,472.75 | 61.88 |





| | | | | | | | | | | |
|---|---|--------|--|-------|------|------|------|------|------|------|
| | Conservación (Excepto la partida 351) | | | | | | | | | |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379) | 43.26 | | 7.88 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3800 | Servicios Oficiales | 278.42 | | 66.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800) | | | | | | | | | | |
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5700 | Activos Biológicos | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5900 | Activos Intangibles (Excepto las | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |





| | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|-------------|------------------|-------------|-------------|---------------------|--------------------|
| partidas 592 a 596 y 598) | | | | | | | | | |
| TOTAL | \$ 48,767.88 | \$ 3,320.08 | \$ 1,373.62 | \$ - | \$ 321.01 | \$ - | \$ - | \$ 17,240.38 | \$ 1,013.63 |

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: En la integración de la Columna Art. 42 Adjudicación Directa, se consideró órdenes de compra sin contrato por la cantidad de \$ 592.42 (miles de pesos), así como reembolsos.

En el presente formato no contemplar el IVA.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =

2.82

que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por =

44.90

que será mayor o igual a 70 %

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto



CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
Organismo Público Descentralizado Federal

Calle Nueva Escocia 1885 Col. Providencia, Quinta Sección, Guadalajara, Jal.
C.P 44638 Tels: 3641-32-50 y 3642-24-94

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Guadalajara Jalisco; marzo 2022.

ANEXO I

SÍNTESIS SOBRE LA CONCLUSIÓN Y LOS RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY, ASÍ COMO DE LAS DERIVADAS DE LICITACIONES PÚBLICAS

ENTIDAD: CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
TRIMESTRE QUE REPORTA: PRIMERO **PERIODO:** ENERO A MARZO 2022

HOJA: 1 DE 1

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron las siguientes adjudicaciones de los capítulos de gasto 2000 y 3000:

| Artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | Número de Contratos | Monto Total (Sin IVA) |
|--|------------------------------------|-----------------------|
| 26 (Licitaciones públicas.) | 4 | \$1,103,632.23 |
| 41 (Adjudicaciones Directas.) | 37 | \$ 17,561,387.45 |
| 42 (Adjudicaciones Directas.) | 5 contratos y 96 órdenes de compra | \$1,371,755.90 |

Al cierre de este periodo se comprometió un total de 47.72%, del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, de los cuales solo el 2.82% fue por adjudicación directa (Art. 42), el 36.01% por adjudicación directa (Art. 41), el resto por licitación pública (Art. 26), sin incluir el impuesto al valor agregado, buscando el beneficio para la entidad, en cuanto a ahorro, eficiencia, honradez, economía y transparencia, además en todo momento se privilegian las adjudicaciones por Licitación pública.

Luis Antonio Muñoz Ramírez
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

Analy Fabiola Estrada Hernández
Presidenta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CETI

INFORME TRIMESTRAL
ANEXO II

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Centro de Enseñanza Técnica Industrial
TRIMESTRE: Primer Trimestre/2022
PERIODO: 01 de enero al 31 de marzo del 2022

CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LOS SIGUIENTES INCISOS:

| NÚMERO DE CONTRATO | MONTO DEL CONTRATO | PROVEEDOR | CONCEPTO | INCISO | INCISO b) | INCISO c) | INCISO d) | INCISO e) | INCISO f) | MONTO DE PENALIZACIÓN |
|---|--------------------|--|------------|--------|------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | | | a) | AUTORIZACIÓN DIFERIMIENTO DE PLAZO | APLICACIÓN DE PENALIZACIÓN | MONTO MÁXIMO DE PENALIZACIÓN AGOTADO | RESCINDIDOS, CONCLUIDOS O SUSPENDIDOS | TERMINADOS SIN FINIQUITO | |
| CAAS-034/2021 | \$ 4,693,302.00 | ALCOSE DEL CENTRO S.A. DE C.V. | LIMPIEZA | NO | | SI | NO | NO | NO | \$4,497.88 |
| CONVENIO MODIFICATORIO CAAS-034/2021 | \$ 918,990.62 | ALCOSE DEL CENTRO S.A. DE C.V. | LIMPIEZA | NO | | SI | NO | NO | NO | \$6,327.51 |
| CONVENIO MODIFICATORIO LPN-003/2021 | \$ 4,426,486.92 | CONSORCIO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SA DE CV | VIGILANCIA | NO | | SI | NO | NO | NO | \$11,816.21 |
| SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO LPN-003/2021 | \$ 879,054.40 | CONSORCIO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SA DE CV | VIGILANCIA | NO | | SI | NO | NO | NO | \$30,371.50 |



| | | | | | | | | | | |
|---------------|------------------|------------------------------|---|----|--|----|----|----|----|------------|
| CAAS-037/2021 | \$ 30,118,508.77 | COMPUCAD, S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS Y DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN | SI | | SI | NO | NO | NO | \$9,522.41 |
| AD-004/2022 | \$ 164,348.80 | GSP VIGILANCIA, S.A. DE C.V. | VIGILANCIA | SI | | SI | NO | NO | NO | \$597.85 |



6.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2022 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso

Respecto al Informe del avance físico-financiero al primer trimestre del ejercicio 2022, del Programa de Inversión 2022, con recursos fiscales y/o con recursos propios, cuenta con dos carteras de inversión autorizadas, la primera del capítulo 5000 correspondiente a mobiliario con número de cartera 2211L3P0001 y la segunda perteneciente al capítulo 6000 estudios de Preinversión del plantel Tonalá con número de cartera 2111L3P0001, sin embargo a la fecha no se cuenta con recursos para su ejecución derivado de que las mismas son partidas restringidas, con forme a lo estipulado en los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2021.

6.4.6 Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable.

En seguimiento al "Diagnóstico del sistema. Módulos y Características que cumplen y no cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en materia de Armonización Contable. Estrategias y Sugerencia para cumplir con la LGCG y lo dispuesto por el CONAC". Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Descripción del sistema

En esta Entidad, se utiliza el Sistema de Contabilidad Gubernamental NUCONT, el cual registra de manera armónica y específica las operaciones contables y presupuestarias. Está conformado por el conjunto de registros y procedimientos destinados a captar, registrar y clasificar las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del CETI.

Al día de hoy permite la integración automática del ejercicio presupuestario y la operación contable a partir del gasto devengado, en lo que corresponde a Gasto de Operación e Inversión, siendo posible crear estados financieros en cualquier momento y dichas cifras están siendo generadas en tiempo real, afectándose así de manera automática las operaciones y registros que realizan las diversas áreas de la entidad en cuanto a servicios personales, adquisiciones y obras públicas contra los registros contables y presupuestales, sin embargo es importante señalar que el módulo de servicios personales se encuentra operando de manera paralela al sistema pues no se cuenta aún la interfaz para su registro automático de elaboración de nómina con el proceso contable y presupuestal en NUCONT.

2. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable

El 19 de septiembre del 2019, la Entidad asistió a una reunión informativa convocada por la Unidad de Contabilidad en las instalaciones de la SHCP, en la que se abordó el tema "Evaluación del Avance de la Armonización Contable en los Entes Públicos de la Federación". En dicha reunión se señaló que las instituciones convocadas estarán sujetas a

una evaluación de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de conocer el grado de avance de dicha Ley en sus cuatro vertientes:

1) Presupuestal, 2) Contable, 3) Administrativa y 4) de Transparencia financiera.

Como resultado de lo anterior, la Entidad realizó la captura de la información en el Sistema SEVAC correspondiente a los reactivos evaluados de los aspectos de la Contabilidad Gubernamental (Presupuestal, contable, transparencia, administrativa), logrando un resultado global preliminar del 95.02% de cumplimiento.

Dicho porcentaje, fue validado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la información y evidencia documental enviada por esta Entidad, otorgó una calificación final global de 91.29%.

A la fecha, aun no se ha realizado nada adicional de este tema.

4. Estrategias para lograr cumplir con el 100% de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Módulo de nómina y recursos humanos.

Durante el 2021, la Entidad ha gestionó ante la Unidad de Gobierno Digital la autorización para la adquisición de un módulo de servicios personales (nómina) el cual forme parte del sistema que actualmente se opera, sin embargo; dicha Unidad rechazó el permiso ya que pedían como requisito que el proveedor otorgue el código fuente, por lo que, al actualizar las cotizaciones para volver a solicitar el permiso, algunos proveedores se negaron a cotizar con esta características y otros aumentaban el costo significativamente, saliéndose del techo presupuestal del CETI.

En el 2022 se prevé como estrategia, revisar las especificaciones del sistema requerido y en su caso, nuevamente solicitar el permiso a la Unidad de Gobierno Digital.

6.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Anexo 7)

1. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el primer trimestre de 2022 que se informa, se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

En el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron **28** solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del CETI, habiéndose atendido **27** de ellas, por lo que **1** se encuentran en proceso de atención por el área responsable.

La información de las solicitudes versa sobre los siguientes temas:

| Tipo de solicitudes | Número de solicitudes |
|--|-----------------------|
| Estructura Orgánica | 1 |
| Remuneraciones | 0 |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 2 |
| Programas de subsidio | 1 |
| Actividades de la institución o dependencia | 8 |
| Información referente a contratos celebrados | 7 |
| Información sobre servidores públicos | 8 |
| Datos personales | 0 |
| Gastos | 0 |
| Otros rubros generales | 1 |
| Igualdad de Género | 0 |
| Violaciones a Derechos Humanos | 0 |
| Solicitudes a las que no se les dio trámite* | 0 |
| Falta de información | 0 |
| Total | 28 |

COMITÉ DE TRANSPARENCIA. Se reporta que se llevaron a cabo 8 reuniones del Comité de Transparencia las cuales se distribuyen de la siguiente manera

| DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ | |
|---|-------------------------------------|
| Número de sesiones del Comité de Transparencia | 8 (3 ordinarias y 5 extraordinaria) |
| Número de casos atendidos en sesiones del Comité de Información | 23 |
| Resoluciones emitidas en sesiones del Comité de Información | 23 |

Dentro de las temáticas tratadas en las sesiones del Comité de Información destacan contratos de proveedores, remuneraciones, clasificación de información confidencial y autorización de elaboración de versión pública, confirmación de inexistencia de información solicitada, Índice de Expedientes Reservados, Clasificación de Información concerniente a las obligaciones comunes de transparencia e información referente a servidores públicos que laboran en la Institución.

RECURSO DE REVISIÓN

En el periodo correspondiente al primer trimestre de 2022, no se recibió ningún recurso de revisión por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sólo se recibió 1 resolución relacionada al recurso de revisión que se tenía pendiente del ejercicio anterior, mismo que se detalla a continuación:

| RECURSO DE REVISIÓN NO. DE EXPEDIENTE | | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|--|--------------------------|--|
| RRA 13158/21 | FOLIO 330003621000015 | EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (INAI) PROCEDIÓ A MODIFICAR LA RESPUESTA IMPUGNADA E INSTRUIR AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE ASUMA COMPETENCIA RESPECTO DE LOS PUNTOS 3, INCISOS F), G), H), I), J), K) Y L), Y 4 INCISO E) DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y PROPORCIONE LA RESPUESTA QUE EN DERECHO CORRESPONDA, A FIN DE QUE EL PARTICULAR CUENTE CON DICHA INFORMACIÓN, O BIEN, EL DOCUMENTO FUENTE QUE LA CONTenga. EN ESTE SENTIDO, EN CASO DE QUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN DATOS PERSONALES EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE TENDRÁN QUE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORME AL PROCESO PREVISTO EN LAS LEYES DE LA MATERIA.. |

Anexo 6.

ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

(Enero a Marzo de 2022)

| SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL PERIODO | SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENDIDAS. | RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN SU CONTRA ANTE EL INAI | RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL INAI |
|--|---|---|-----------------------------------|
| 28 | 27 | 0 | 1 |

RESULTADO DE INDICADORES

En términos del *Programa Anual para la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal, en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós*, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial a la fecha del presente no ha recibido resultados de la verificación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que no se cuenta con dictamen de verificación ni con resultados de éste indicador.

6.4.8 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2022.

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: L3P

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A MARZO DEL (2022)

(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | ACUMULADO AL MES DE MARZO | | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO | | SEMÁFORO | | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO |
|--|-------------------|--------------|---------------------------|-------------|-------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | (7) = (4) / (2) |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) = (4) - (3) | (6) = (5) / (3) | | | |
| I.- GASTO DIRECTO | 376.2 | 376.2 | 89.2 | 87.9 | -1.3 | -1.5 | | | 23.4 |
| GASTO CORRIENTE | 376.2 | 376.2 | 89.2 | 87.9 | -1.3 | -1.5 | | | 23.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 313.0 | 313.0 | 82.4 | 81.1 | -1.3 | -1.6 | | | 25.9 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4.6 | 4.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.5 |
| SERVICIOS GENERALES | 56.2 | 55.9 | 6.8 | 6.8 | 0.0 | 0.0 | | | 12.1 |
| OTRAS EROGACIONES | 2.4 | 2.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OBRAS PÚBLICAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| III.- SUBTOTAL DEL GASTO | 376.2 | 376.2 | 89.2 | 87.9 | -1.3 | -1.5 | | -1.5 | 23.4 |
| IV.-GASTO FEDERALIZADO | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| CORRIENTE | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| V.- TOTAL DEL GASTO | 376.2 | 376.2 | 89.2 | 87.9 | -1.3 | -1.5 | | -1.5 | 23.4 |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Mayor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |



| CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO | | SEMÁFORO | | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO |
|--|-------------------|------------|----------|-------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | (6) = (3) / (2) |
| | (1) | (2) | (3) | (4) = (3) - (2) | (5) = (4) / (2) | | | |
| I.- GASTO DIRECTO | 376.2 | 376.2 | 87.9 | -288.3 | -76.6 | | | 23.4 |
| GASTO CORRIENTE | 376.2 | 376.2 | 87.9 | -288.3 | -76.6 | | | 23.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 313.0 | 313.0 | 81.1 | -231.9 | -74.1 | | | 25.9 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4.6 | 4.9 | 0.0 | -4.9 | -99.5 | | | 0.5 |
| SERVICIOS GENERALES | 56.2 | 55.9 | 6.8 | -49.1 | -87.9 | | | 12.1 |
| OTRAS EROGACIONES | 2.4 | 2.4 | 0.0 | -2.4 | -100.0 | | | 0.0 |
| GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OBRAS PÚBLICAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| III.- SUBTOTAL DEL GASTO | 376.2 | 376.2 | 87.9 | -288.3 | -76.6 | | | 23.4 |
| IV.-GASTO FEDERALIZADO | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| CORRIENTE | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| V.- TOTAL DEL GASTO | 376.2 | 376.2 | 87.9 | -288.3 | -76.6 | | | 23.4 |

*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Mayor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |



CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: L3P

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
 AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 PERIODO A EVALUAR DE ENERO A MARZO (2022)
 (Millones de pesos con un decimal)

ANEXO II

| AI | PP* | APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS) | PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO [∇] | GASTO CORRIENTE | | GASTO DE CAPITAL | | GASTO TOTAL | | VARIACIÓN | | SEMÁFORO | |
|--|------|--|---|-----------------|-------------|------------------|------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| | | | | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| | 0001 | Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno | 2.1 | 0.5 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.5 | 0.5 | 0.0 | -1.1% | | |
| | E007 | Prestación de servicios de educación media superior | 105.2 | 23.1 | 22.7 | 0.0 | 0.0 | 23.1 | 22.7 | 0.3 | -1.5% | | |
| | E010 | Prestación de servicios de educación técnica | 204.0 | 50.1 | 49.3 | 0.0 | 0.0 | 50.1 | 49.3 | 0.8 | -1.5% | | |
| | M001 | Actividades de Apoyo administrativo | 60.5 | 14.7 | 14.5 | 0.0 | 0.0 | 14.7 | 14.5 | 0.2 | -1.3% | | |
| | E021 | Investigación científica y desarrollo tecnológico | 3.5 | 0.8 | 0.8 | 0.0 | 0.0 | 0.8 | 0.8 | 0.0 | -1.2% | | |
| | S243 | Programa Nacional de Becas | 0.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 0.0% | | |
| T O T A L | | | 376.2 | 89.2 | 87.9 | 0.0 | 0.0 | 89.3 | 88.0 | -1.3 | -1.45% | | |
| TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) | | | 312.7 | 74.0 | 72.9 | 0.0 | 0.0 | 74.0 | 72.9 | 1.1 | -4.2% | | |
| % TPP** "E" vs TOTAL | | | 83% | 83% | 83% | 0.0 | 0.0 | 83% | 83% | -0.04% | -0.04% | | |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

∇ No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP** = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Mayor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: L3P NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Centro de Enseñanza Técnica Industrial
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/ | INDICADOR | | | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META | | | SEMÁFORO |
|---|-------------|--|--|----------------------|------------------------|------------------|-----------|----------------------|----------|
| | TIPO | NOMBRE | DEFINICIÓN | | | ENERO-MARZO 2022 | | PORCENTAJE DE AVANCE | |
| | | | | | | PLANEADA | REALIZADA | | |
| Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF | | | | | | | | | |
| E007 Servicios de Educación Media Superior | Estratégico | Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar. | El indicador Mide la proporción de las/los alumnas (os) que egresan del tipo medio superior de las unidades responsables que participan en el programa presupuestario E007 en el ciclo escolar con respecto al número de alumnas (os) que ingresan de la misma generación | Alumno | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0% | |
| E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado | Gestión | Porcentaje de egresados de licenciatura | El Indicador mide la proporción de estudiantes egresados de licenciatura en el ciclo escolar actual con respecto al número de estudiantes de licenciatura que ingresan en la misma generación. | Egresado (a) | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0% | |
| E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico | Gestión | Tasa de variación de productos investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales | El indicador mide Mide los productos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales en el año actual con respecto al año anterior. Se entenderá por productos: informes y reportes de investigación, artículos especializados de investigación | Investigación | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0% | |
| S243 Programa de becas | Gestión | Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura. | El indicador mide la cantidad de estudiantes becados de nivel licenciatura que permanecen en el periodo correspondiente, respecto a los estudiantes becados al inicio del mismo periodo | Becario (a) | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0% | |
| NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/ | | | | | | | | | |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | Gestión | Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal. | Porcentaje de direcciones a las cuales se les asigna presupuesto con respecto al total de direcciones del | Presupuesto ejercido | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0% | |

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEI"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

| | |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento Inferior al 90% |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99% |
| Razonable | Cumplimiento Igual o mayor al 100% |

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:
LSP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^{1/}: E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

(Millones de Pesos con un decimal)

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | EJERCIDO 2022 | PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO | ENERO-MARZO 2022 | | VARIACIÓN | | SEMÁFORO | |
|-----------|----------|---|---------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------|
| | | | | | PRESUPUESTO PROGRAMA | PRESUPUESTO EJERCIDO | ABS. | REL. | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| EDUCACIÓN | E010 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 49.3 | 204.0 | 50.1 | 49.3 | 0.8 | -1.5% | | |

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

| NIVEL DE OBJETIVO | TIPO | NOMBRE | DEFINICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE | META ENERO - MARZO 2022 | | | SEMÁFORO |
|-------------------|-------------|---|---|------------------|------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|---------------------|----------|
| | | | | | | | PLANEADA | REALIZADA | DIFERENCIA ABSOLUTA | |
| | | | | | | | | | | |
| FIN | ESTRATEGICO | Años promedio de escolaridad de la población mexicana de 15 años o más. | El indicador permite conocer el nivel de educación de la población mexicana de 15 años o más. Se entiende por nivel de educación el grado promedio de escolaridad de la población en la edad típica de cursarlo | Población | Anual | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| PROPOSITO 1 | ESTRATEGICO | Porcentaje de egresados de licenciatura | Mide la proporción de estudiantes egresados de licenciatura en el ciclo escolar actual con respecto al número de estudiantes de licenciatura que ingresan en la misma generación. | Egresado (a) | Anual | 2021 1,200 | 0 | 0 | 0.0 | |
| COMPONENTE 1 | GESTIÓN | Cobertura de educación superior, licenciatura | Mide la proporción de estudiantes atendidos en la educación superior de nivel licenciatura en el año de las UR participantes con respecto a la población en el rango de edad típica para cursar este nivel (18 a 22 años de edad). Los servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado pueden incluir las modalidades presencial, no escolarizada y mixta. | Programa | anual | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| ACTIVIDAD 1.1 | GESTIÓN | Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel licenciatura | Mide la proporción de aspirantes a nivel licenciatura seleccionados en el periodo, con respecto al total de los aspirantes que se registran al proceso de selección en el periodo | Programa | semestral | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| COMPONENTE 2 | GESTIÓN | Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad | Mide la proporción de planes y programas educativos de licenciatura evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) nivel 1 y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta respecto del total de planes y programas educativos de licenciatura impartidos evaluables | Programa | anual | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| ACTIVIDAD 1.2 | GESTIÓN | Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados | Mide el porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura que se sometieron a revisión metodológica y temática durante los últimos 3 años respecto al total de planes y/o programas de estudio en el año actual | Programa | anual | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| COMPONENTE 3 | GESTIÓN | Porcentaje de la planta académica y/o docente de tiempo completo con posgrado. | Mide el porcentaje de la planta académica o docente de Tiempo Completo (PTC) con grado de especialidad, maestría o doctorado de Educación Superior (licenciatura y posgrado) con relación al total de la planta académica o docente de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior (licenciatura y posgrado). Competencias implica desarrollo de habilidades y altos estándares profesionales conforme las normas establecidas en cada UR participante | Docente | Semestral | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |
| ACTIVIDAD 1.3 | GESTIÓN | Porcentaje de personal académico o docentes de tiempo completo apoyados para su superación académica | El indicador mide la cantidad de académicos o docentes de tiempo completo de licenciatura y posgrado apoyados para su superación académica en el periodo, con respecto al total de académicos de tiempo completo de licenciatura y posgrado en el periodo. El apoyo a la superación puede comprender diplomados, estímulos, reconocimientos, entre otros. | Calificación | Anual | 2021 | 0 | 0 | 0.0 | |

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

| Menor Gasto | |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo | |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

| Mayor Gasto | |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo | |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

| | |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99% |
| Razonable | Cumplimiento igual o mayor al 100% |

ZdL Sesión Ordinaria Mayo 2022

6.4.9 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2022.



11-abr-2022

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

| Mensual del 01-abril-2022 al 11-abril-2022 | | |
|--|---|-----------------|
| Concepto | Subconcepto | Moneda Nacional |
| Proveedores | Proveedores registrados | 1,528 |
| | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas | 23 |
| Documentos Registrados | Documentos | 32 |
| | Monto Total | \$1,447,388.13 |
| | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP) | 0 |
| | Plazo Promedio de Pago | 15 |
| Factoraje | Documentos Susceptibles de Factoraje | 32 |
| | Monto Susceptible de Factoraje | \$1,447,388.13 |
| | Documento Operados | 0 |
| Estadísticas | Monto de los Documentos Operados | \$0.00 |
| | Monto de Intereses Pagados por Proveedores | \$0.00 |
| | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 1.51% |
| Estadísticas | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje | 0.00% |
| | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje | 0.00% |

| Anual del 01-enero-2022 al 11-abril-2022 | | |
|--|---|-----------------|
| Concepto | Subconcepto | Moneda Nacional |
| Proveedores | Proveedores registrados | 1,528 |
| | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas | 55 |
| Documentos Registrados | Documentos | 136 |
| | Monto Total | \$5,279,645.56 |
| | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP) | 8 |
| | Plazo Promedio de Pago | 13 |
| Factoraje | Documentos Susceptibles de Factoraje | 127 |
| | Monto Susceptible de Factoraje | \$5,057,307.47 |
| | Documento Operados | 0 |
| Estadísticas | Monto de los Documentos Operados | \$0.00 |
| | Monto de Intereses Pagados por Proveedores | \$0.00 |
| | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 3.60% |
| Estadísticas | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje | 0.00% |
| | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje | 0.00% |

| Acumulado al 11-abril-2022 | | | | |
|----------------------------|---|--------|------------------|-----------------|
| Concepto | Subconcepto | Total | Moneda Nacional | Dólar Americano |
| Proveedores | Proveedores registrados | 1,528 | - | - |
| | Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas | 1,367 | - | - |
| Documentos Registrados | Documentos | 23,651 | 23,650 | 1 |
| | Monto Total | - | \$631,012,720.42 | \$1,930.33 |
| | Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP) | 7 | - | - |
| | Plazo Promedio de Pago | 10 | - | - |
| Factoraje | Documentos Susceptibles de Factoraje | 21,850 | 21,849 | 1 |
| | Monto Susceptible de Factoraje | - | \$567,417,804.55 | \$1,930.33 |
| | Documento Operados | 884 | 884 | 0 |
| Estadísticas | Monto de los Documentos Operados | - | \$33,804,882.88 | \$0.00 |
| | Monto de Intereses Pagados por Proveedores | - | \$82,831.80 | \$0.00 |
| | Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados | 89.46% | - | - |
| Estadísticas | Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje | 4.05% | 4.05% | 0.00% |
| | Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje | - | 5.96% | 0.00% |

Nacional Financiera, S.N.C.
Dirección de Cadenas Productivas
Tel. (55) 5325-6590

6.5 Perspectivas.

6.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta la Institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, se encuentra realizando diversas actividades académicas con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la vinculación; sin embargo, destacan las siguientes:

Académicas

Homologación de reportes para titulación (EMS - ES)

Con la finalidad de contar con documentos actualizados y que sirvan de guía para la elaboración de reportes que sirvan posteriormente a la obtención de la titulación de los egresados, además de considerar las siguientes áreas de mejora:

- Que los proyectos desarrollados por los alumnos cumplan con requisitos básicos para acreditar la asignatura y con los lineamientos de titulación.
- Definir los lineamientos de la política a aplicar al revisar los proyectos finales.
- Difusión de la normatividad aplicable a los proyectos a la comunidad CETI.

Para lo cual se hará la revisión y actualización de los siguientes documentos:

- a. Reglamento de titulación
- b. Procedimiento de titulación
- c. Guía de estilo de los documentos de titulación para las carreras de nivel media superior y nivel superior

Adicional se llevará a cabo la capacitación de los docentes que imparten las asignaturas en los diferentes niveles educativos, así como también a los asesores para que el apoyo al estudiantado sea el adecuado y facilite el desarrollo de los reportes.

Se contará con difusión de las diversas modalidades (reportes) al que tendrán acceso el estudiantado, con la finalidad de que estos elijan el que mejor se ajuste a sus necesidades y actividades académicas.

En cuanto a las necesidades de mantenimiento se informa que, las mismas se encuentran contempladas en el Programa de Obra Pública del ejercicio 2022, cuyo presupuesto total para el ejercicio es de 3.2 millones de pesos.

Dichas necesidades de mantenimiento consistirán en los siguientes trabajos:

| Plantel | Necesidad |
|--------------|--|
| Colomos | Rehabilitación de dos laboratorios. Rehabilitación de los rehiltes de la caseta peatonal. Impermeabilización de 6 edificios. |
| Tonalá | Rehabilitación de un camino peatonal. Construcción de vano en muro de cubículo. Colocación de compuerta de control de aguas negras en canal. Rehabilitación de un pasillo. Reparación de cubiertas en áreas comunes. Impermeabilización en 3 edificios. |
| Río Santiago | Restauración de escaleras de acceso a un edificio. Instalación de alumbrado del acceso al estacionamiento principal. Impermeabilización de 2 edificios. |

6.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del primer trimestre de 2022, con un comparativo al cierre del ejercicio 2021. Señalar el número total de litigios en trámite, laudos firmes desfavorables, estimación del monto total al que ascienden los pasivos, y proyección de litigios con sentencia desfavorable que se estima deban pagarse en el curso del presente ejercicio, así como la explicación de las medidas presupuestarias que se tomarán para cubrir el monto a pagar (Anexos 8a y 8b)

Anexo 8a

RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2021 Y MARZO DE 2022

| Años | A. Litigios en trámite | A ₁ Monto aproximado global | B. Laudos firmes desfavorables | B ₁ Monto a pagar por laudos |
|------|------------------------|--|--------------------------------|---|
| 2021 | 95 | \$32,919,209.20 | 11 | \$6,126,948.08 |
| 2022 | 95 | \$33,648,885.79 | 12 | \$5,485,785.24 |

Anexo 8b

CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL MES D MARZO 2022

| | |
|---|-----------------|
| Apartado del artículo 123 Constitucional | B * |
| Declaración Beneficiarios | 1 |
| Incorporación retroactiva al ISSSTE | 2 |
| Indemnización Constitucional | 20 |
| Indemnización por muerte | 4 |
| Nivelación Salarial | 3 |
| Pago de Estímulos | 3 |
| Reconocimiento de Antigüedad | 4 |
| Reinstalación | 55 |
| Reintegro Salarios | 1 |
| Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas) | \$33,648,885.79 |

| | |
|---|---|
| Monto de pasivo contingentes exigibles por laudos contra la institución | \$5,485,785.24 |
| Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique) | La entidad ha gestionado adecuaciones presupuestales para cubrir los asuntos ya pre-cuantificados. |
| Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique) | Se acata la disposición dictada por la autoridad. |
| Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución | <ul style="list-style-type: none"> • Terminación de la relación laboral calificada como injustificada por la autoridad jurisdiccional • Cambios en condiciones salariales • Obligados solidarios (disminución de servicios especializados en 2020) |

* Aunque el régimen laboral del CETI se rige por el apartado B del artículo 123 Constitucional los juicios laborales que se reportan han sido substanciados por las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en virtud de la jurisprudencia 2a./J. 180/2012 (10a.) de la Segunda Sala de la SCJN de rubro ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LAS RELACIONES LABORALES CON SUS TRABAJADORES SE RIGEN POR EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO QUE LA COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS RESPECTIVOS CORRESPONDE A LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Criterio que ha sido abandonado a partir de la jurisprudencia del Pleno de la SCJN P./J. 10/2021 (11a.), de rubro ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER FEDERAL. CON BASE EN LA LIBERTAD CONFIGURATIVA DEL ÓRGANO DE CREACIÓN, SU RÉGIMEN LABORAL PUEDE REGIRSE POR EL APARTADO A O POR EL B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN; POR LO QUE NO RESULTA INCONSTITUCIONAL EL ARTÍCULO 1o. DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

6.5.3 PREVISIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTARIAS PARA CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (posibles incumplimientos programáticos y presiones presupuestarias de gasto que requieren adoptar medidas preventivas).

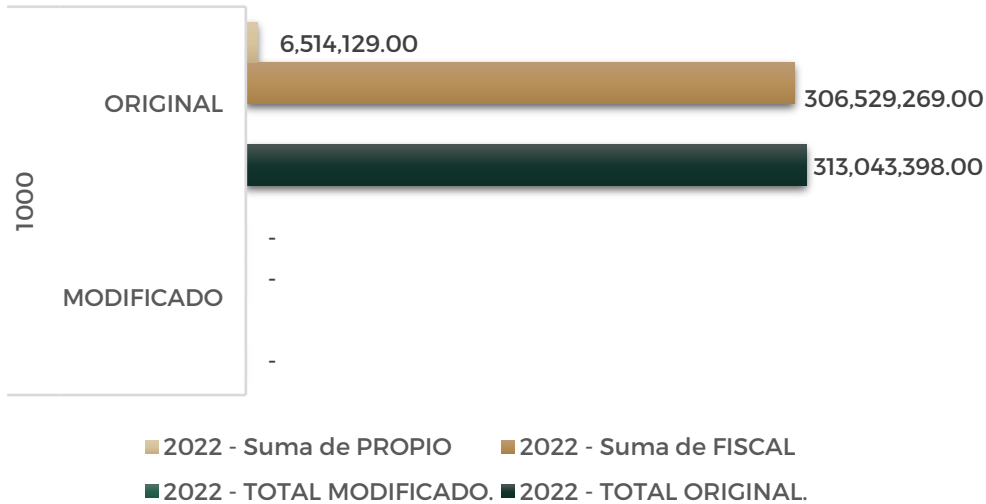
En enero del 2022, se recibió el presupuesto de la Entidad, realizándose las modificaciones al presupuesto (adecuaciones presupuestales) a fin de contar con el recurso en las partidas y programas presupuestarios según lo programado.

1) Servicios personales (Capítulo 1000)

Respecto al capítulo 1000, se recibieron \$313,043,398.00 (Trescientos trece millones cuarenta mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100) de los cuales, se prevé ejercer un total de \$307,533,143.28 (Trescientos siete millones quinientos treinta y tres mil ciento cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.)

El restante, se utilizará para afrontar presiones de gasto del capítulo, en los que se recibió 0 cero pesos en las partidas o bien que son insuficientes para los compromisos del 2022,

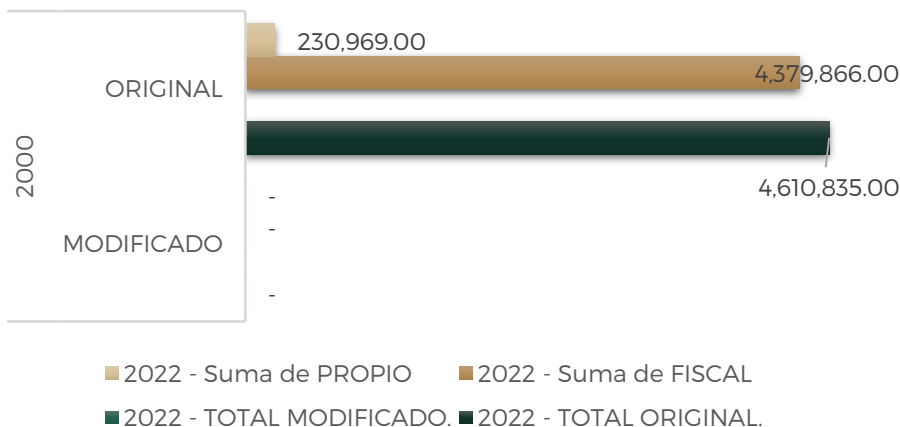
tales como becas a servidores públicos, jubilaciones, aumento a prestaciones de Condiciones Generales de Trabajo, autorizadas en el mes de diciembre del 2021 a través del oficio 315-A-4036 por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual señaló que el gasto que origine la aplicación de las Condiciones autorizadas, será con cargo del presupuesto aprobado del ejecutor de gasto.

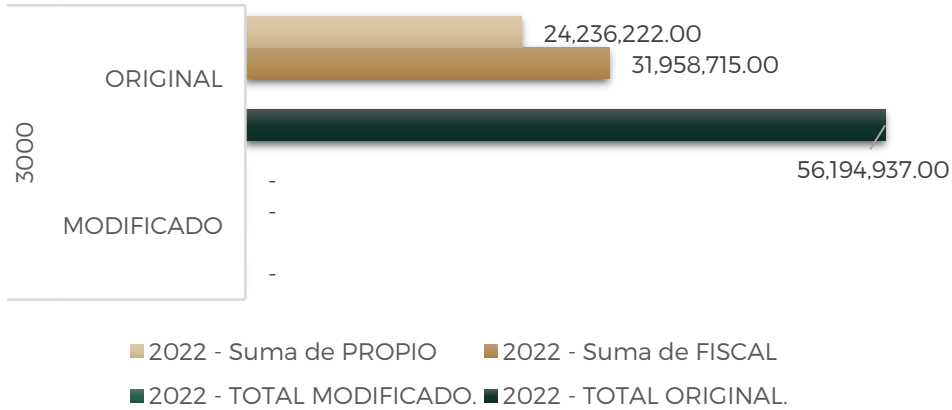


2) Materiales, Suministros y Servicios Generales (Capítulos 2000 y 3000)

En el capítulo 2000, se autorizaron en el presupuesto original \$4,610,835.00 (Cuatro millones, seiscientos diez mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); en cuanto al capítulo 3000 que recibió \$56,194,937.00 (Cincuenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)

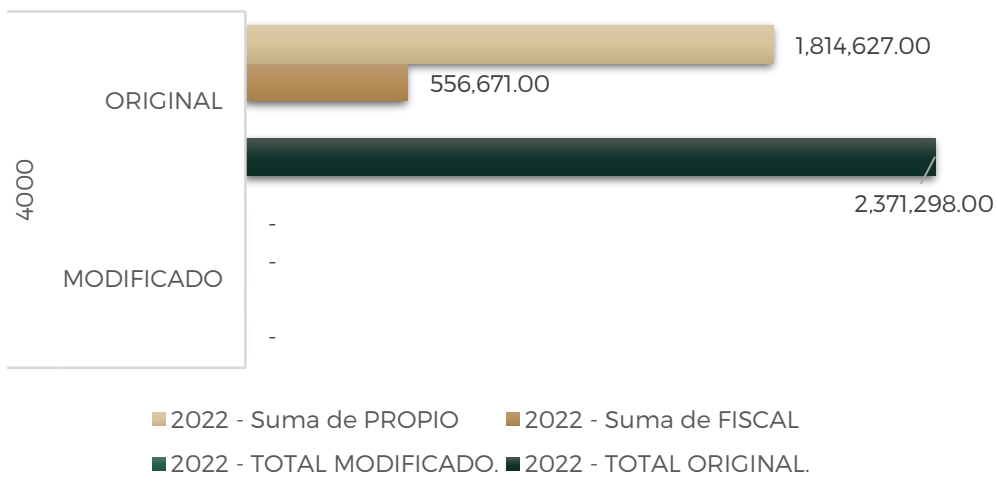
En ambos capítulos, se prevé realizar adecuaciones, a fin de ajustar gasto en partidas restringidas de acuerdo a las necesidades autorizadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





3) Ayudas, transferencias y subsidios (Capítulo 4000)

En cuanto a este capítulo de gasto, se autorizó \$2,371,298.00 (Dos millones trescientos setenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)



4) Gasto de inversión (Capítulos 5000 y 6000)

Con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, a la Entidad no le fue otorgado recursos para gasto de inversión, ni tampoco se cuenta con carteras de inversión.

6.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022 (Anexo 9).

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|-------------------------|--|--|--|
| Combate a la corrupción | Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento. | Acciones realizadas | Se presenta la evidencia un archivo en formato Excel que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. |
| Combate a la corrupción | A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. | Acciones realizadas | Fue requerido el listado del personal adscrito a las distintas unidades administrativas, el personal sujeto a capacitación en materia de transparencia, además de los procesos que se requiere reforzar y/o actualizar. adicionalmente se trabaja con el programa de trabajo de gobierno abierto y datos abiertos, así como en la difusión del mismo. |
| Combate a la corrupción | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México. | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |
| Combate a la corrupción | Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. | Acciones realizadas | Durante el último trimestre de 2021 se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas. |
| Combate a la corrupción | Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. | Acciones realizadas | <ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo las sesiones del comité de contraloría social Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|-------------------------|---|---------------------|--|
| Combate a la corrupción | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. | Acciones realizadas | Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar a cabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada. |
| Combate a la corrupción | Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. | Acciones realizadas | Durante el último trimestre de 2021 se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas. |
| Combate a la corrupción | Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. | Acciones realizadas | Se presenta la evidencia un archivo que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa. |
| Combate a la impunidad | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia. |
| Combate a la impunidad | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. | Acciones realizadas | Hasta el momento de este informe, no se ha llevado a cabo convocatoria, para este proceso, pero se continúa en la espera del mismo. |
| Combate a la impunidad | Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. | Acciones realizadas | Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el primer trimestre del 2022, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|------------------------|---|---------------------|--|
| Combate a la impunidad | Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. | Acciones realizadas | El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como el acuse de su carga en el SSECCOE. |
| Combate a la impunidad | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE. |
| Combate a la impunidad | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante, se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso. |
| Combate a la impunidad | Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. | Acciones realizadas | A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada. |
| Combate a la impunidad | Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 no se realizó ninguna estrategia de difusión en materia de la Declaración Patrimonial ya que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no remitió ninguna materia de difusión. Además de que, tomando en consideración los plazos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial, comenzamos estas difusiones a partir del segundo trimestre del 2022. |
| Combate a la impunidad | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|------------------------------|--|---------------------|---|
| Combate a la impunidad | Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. | Acciones realizadas | A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada. |
| Mejora de la Gestión Pública | Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. | Acciones realizadas | Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas. ° Las disposiciones en materia de austeridad. |
| Mejora de la Gestión Pública | Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. | Acciones realizadas | Continúan los trabajos correspondientes a la modernización de las plataformas institucionales, así como en su unificación, los sitios de la DA y la DAC fueron actualizados. |
| Mejora de la Gestión Pública | Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. | Acciones realizadas | La actualización de las plataformas institucionales, permite la reducción de los tiempos de respuesta para los usuarios. se trabaja con las herramientas tecnológicas de soporte como el Moodle y Microsoft , que permiten eficientar los procesos al interior de la institución. adicional a esto se trabaja en la firma de convenios con empresas del ramo, que permitan acceder a más tipo de herramientas uso tecnológico |
| Mejora de la Gestión Pública | Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad. | Acciones realizadas | Atendiendo los principios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFPRH) principalmente, así como en el artículo que corresponda del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, se programó conforme a las disposiciones y requerimientos de las unidades administrativas. |
| Mejora de la Gestión Pública | Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. | Acciones realizadas | Atendiendo los principios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFPRH) principalmente, así como en el artículo que corresponda del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, se programó conforme a las disposiciones y requerimientos de las unidades administrativas. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|------------------------------|---|---------------------|--|
| Mejora de la Gestión Pública | Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. | Acciones realizadas | En el marco de la evaluación del desempeño en el mes de marzo se inició el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2021 2022, en este sentido durante las sesiones se llevó a cabo el llenado de los formatos de selección, clasificación y priorización con el objetivo de identificar y dar seguimiento a los aspectos susceptibles seleccionados durante el presente ejercicio con respecto de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243. |
| Mejora de la Gestión Pública | Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. | Acciones realizadas | Continúa el uso de las herramientas como Moodle, Google, Microsoft, que proveen el uso de tics, para el desarrollo de las actividades al interior de la institución y que dan soporte al desarrollo de las actividades. |
| Mejora de la Gestión Pública | Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado. | Acciones realizadas | Al respecto se llevaron acciones con respecto a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ° Los acuses de carga del PAAAS de los meses de enero a marzo del 2021. ° Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte. |
| Mejora de la Gestión Pública | Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya. | Acciones realizadas | <ul style="list-style-type: none"> ° Durante el primer trimestre del 2022, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. ° Durante el primer trimestre del 2022, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. ° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados. |
| Mejora de la Gestión Pública | Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública. | Acciones realizadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social <p>Material de la integración de los comités de contraloría social</p> |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|--|--|---------------------|--|
| Mejora de la Gestión Pública | Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control. | Acciones realizadas | Durante el último trimestre de 2021 se llevó a cabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva a cabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas. |
| Mejora de la Gestión Pública | Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI. | Acciones realizadas | Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar a cabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2021, el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; difusión de principios y valores del mes; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancias a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; día internacional de la mujer. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró tres sesiones extraordinarias y una ordinaria. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. | Acciones realizadas | En el 2020 se realizó un seguimiento a este punto en el COCODI, mismo que fue cumplido en la primera sesión ordinaria del 2021 |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. | Acciones realizadas | Se llevó a cabo la revisión y actualización del estatuto orgánico mismo que fue aprobado en la sesión del Órgano de Gobierno, donde la siguiente etapa consiste en la aprobación del impacto de análisis regulatorio emitido por la CONAMER previo a su publicación en el DOF. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. | Acciones realizadas | Se lleva a cabo el análisis de impacto respecto de la reducción de la estructura organizacional en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|--|---|---------------------|--|
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. | Acciones realizadas | Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2022 |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. | Acciones realizadas | se llevó a cabo la revisión en una primera etapa de normatividad de la DDI (procesos, procedimientos) |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. | Acciones realizadas | Llevar a cabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. | Acciones realizadas | El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género. |
| Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos | Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. | Acciones realizadas | Llevar a cabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna. |
| Uso de Bienes | Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. | Acciones realizadas | La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST. |
| Uso de Bienes | Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas. | Acciones realizadas | Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo. |
| Uso de Bienes | Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad. | Acciones realizadas | El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---------------|---|---------------------|--|
| Uso de Bienes | Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. | Acciones realizadas | Se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que se adjunta evidencia de la firma de la carga de información. |
| Uso de Bienes | Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s). | Acciones realizadas | Durante el primer trimestre del 2022 se realizó la gestión para obtener un dictamen valuatorio. En el segundo trimestre del 2022 se entregarán los faltantes. |
| Uso de Bienes | Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. | Acciones realizadas | La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST. |
| Uso de Bienes | Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. | Acciones realizadas | Se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, por lo que se adjunta evidencia de la firma de la carga de información. |

6.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento a las instrucciones emitidas en los siguientes instrumentos normativos:

- 1) Memorandum del 3 de mayo del 2019, suscrito por Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el relativas a las medidas de austeridad republicana que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- 2) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- 3) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2020.
- 4) Programa de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Centro de Enseñanza Técnica Industrial para el ejercicio fiscal 202, aprobado por este Órgano de Gobierno en la primera sesión ordinaria del presente año.

1) Gestión de ampliación de gasto de partidas restringidas

El 14 de febrero del 2022, mediante oficio DA/004/2022 esta Entidad solicitó apoyo a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, para que a través de esta se pueda gestionar ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ampliación de ejercicio del gasto de partidas restringidas, siendo estas:

| Partida | Concepto | Modificado 2022 | |
|---------|--|------------------------|----------------------------|
| | | Solicitud Ampliación | Autorización de gasto 2022 |
| 26103 | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. | \$ 37,591.00 | \$ 66,000.00 |
| 31904 | Servicios Integrales de infraestructura de cómputo. | \$ 4,000,000.00 | \$ 4,000,000.00 |
| 32301 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. | \$ - | \$ 10,780,008.00 |
| 32302 | Arrendamiento de mobiliario. | \$ 124,098.00 | \$ 214,098.00 |
| 32701 | Patentes, derechos de autor, regalías y otros. | \$ 1,035,261.94 | \$ 4,000,000.00 |
| | Total | \$ 5,196,950.94 | \$ 19,060,106.00 |

Sin embargo, el 22 de marzo del 2022 fue notificado el oficio DGPYRF.-10.2/0919/2022 de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, mediante el cual canalizan el oficio 315-A-0739 suscrito por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que manifiesta que se requiere mayor información para la autorización de las partidas solicitadas.

En consecuencia, el 28 de marzo del año en curso, mediante correo electrónico, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP nos hizo llegar los criterios para solicitar autorización de adecuaciones y dictamen de partidas restringidas para el presente ejercicio fiscal.

Actualmente, la Entidad ya envió a revisión los proyectos de justificación de solicitud de partidas restringidas a la mencionada Dirección, a fin de perfeccionar los elementos y argumentos, previo a su envío nuevamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Anexo 1. Oficios de referencia)

2) Ejercicio de gasto de las partidas restringidas.

Al cierre del primer trimestre, la Entidad realizó un gasto de las partidas restringidas por \$2,900,921.74 (Dos millones novecientos mil novecientos veintinueve 74/100 M.N.).

(Anexo 2. Reporte trimestral de partidas de la LFAR)

3) Ahorros que se generan en las partidas de austeridad.

En vista que aún nos encontramos en el primer trimestre del 2022 y se encuentran procesos de contratación en trámite y pendientes de realizarse en los siguientes trimestres, aun no se han visto ahorros generados en las partidas de austeridad.

Z



DGPYRF. -10.2/ **0919** /2022

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Presupuesto y
Recursos Financieros

Asunto: Ampliación de gasto en partidas restringidas.

Ciudad de México, a **17 MAR 2022**

ACUSE

ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa
Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Presente

Me refiero al oficio número DA/004/2022, mediante el cual solicitó gestionar la autorización para la ampliación del ejercicio del gasto en las partidas restringidas 26103 "combustibles, lubricantes y aditivos", 31904 "servicios integrales de infraestructura de cómputo", 32301 "arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 32302 "arrendamiento de inmobiliario" y 32701 "patentes, derechos de autor, regalías y otros", para el ejercicio fiscal 2022, por un importe total de \$10,037,294.14.

Al respecto, le envío copia del oficio No. 315-A-0739, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, a través del cual, comunica qué, de conformidad con el marco jurídico referido en el oficio antes citado, el CETI deberá aportar mayor información que permita un mejor análisis.

Lo anterior, se informa con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.


Atentamente
La Directora General


MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Anexo: Oficio No. No. 315-A.-0739.
Atención al asunto: UAF-002502-2022.

C.c.e.p. Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento

MPL/JCP/JRR


Av. Universidad No. 1200, Nivel 3, Sector 3-34, Col. Xoco, C.P. 03350,
Alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 36 00 25 11 Ext.59027 www.sep.gob.mx



DGPYRF. -10.2/ **0919** /2022

Asunto: Ampliación de gasto en partidas restringidas.

Ciudad de México, a **17 MAR 2022**

ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa
Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Presente

Me refiero al oficio número DA/004/2022, mediante el cual solicité gestionar la autorización para la ampliación del ejercicio del gasto en las partidas restringidas 26103 "combustibles, lubricantes y aditivos", 31904 "servicios integrales de infraestructura de cómputo", 32301 "arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 32302 "arrendamiento de inmobiliario" y 32701 "patentes, derechos de autor, regalías y otros", para el ejercicio fiscal 2022, por un importe total de \$10,037,294.14.

Al respecto, le envío copia del oficio No. 315-A.-0739, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, a través del cual, comunica qué, de conformidad con el marco jurídico referido en el oficio antes citado, el CETI deberá aportar mayor información que permita un mejor análisis.

Lo anterior, se informa con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

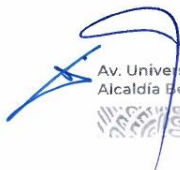
Atentamente
La Directora General


MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Anexo: Oficio No. No. 315-A.-0739.
Atención al asunto: UAF-002502-2022.

C.c.e.p. Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento

MPL/JCP/JRR


Av. Universidad No. 1200, Nivel 3, Sector 3-34, Col. Xoco, C.P. 03330,
Alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 36 00 25 11 Ext.59027 www.sep.gob.mx





Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A.- 0739

Ciudad de México a 07 de marzo de 2022.

LIC. MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Directora General de Presupuesto y Recursos
Financieros de la Secretaría de Educación Pública
Presente

Hago referencia a su Oficio No. DGPYRF.-10.2/0549/2022, mediante el cual solicita autorización para la ampliación del ejercicio del gasto en las partidas presupuestarias restringidas 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32302 Arrendamiento de mobiliario y 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros, para el ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$10,037,294.14, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y numeral 7 fracción II de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal para el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), ya que dichos recursos le permitirán contar con los materiales y servicios necesarios para la continuidad de sus actividades administrativas y sustantivas de trámites y servicios educativos tanto presencial como a distancia de una matrícula de 8,401 estudiantes en los tres planteles del CETI, así como para dar cumplimiento a las metas establecidas en los programas E007 Servicios de Educación Media Superior y E010 Servicios de Educación Superior.

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8A de su Reglamento, y 65 apartados A, fracción I y B fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se requiere de mayor información, para su análisis.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


OMAR A. N. TOVAR ORNELAS

C.c.p.-Lic. Raúl Sicardo Jiménez. - Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.- Presente.
RSJ/PZS/BAR EDGPYPA22-812

 Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, edificio A piso 2, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01110 Tel.: 553688 5178 www.gob.mx/shcp.

